SUSCRICION

CAPITAL .... $ 1.50
PROVINCIAS .... › 1.75

Las suscriciones fuera de la capital se abonarán por trimestres adelantados

Número suelto del dia. 8 cts.
Id. atrasado. . . . 20 id

BIBLIOTECA NACIONAL Bs. As.

EL ARGENTINO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DE LA UNION CIVICA

DIRECTOR:
ADOLFO MUGICA

Redaccion: de 7 a. m. á 1 p. m.

DIARIO DE LA TARDE

SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
762-RIVADAVIA-762

TELÉFONO NÚMERO 339

SEGUNDA EDICION

Ultima hora de la Bolsa

1 p. m.

El oro

Al contado 307.20, 481.143.

Cédulas provinciales

Al contado série P.	29.50	80.750

Titulos

Empréstito interno	75.50	46.100
Fondos públicos	68.20	13.000
Muelle Catalinas	6.80	600
Loteria Municipal	76.00	41.200

Cheques

Nacional	13
Provincia	45 50
Bonos, descuento	88 60

Cambios

Particular sobre Lóndres 47 1|2, comercial 47, Paris bancario 4.98, comercial 5.00. Alemania bancario 4.00, comercial 4.05. Montevideo descuento á papel 5 ojo.

La situacion de la plaza

El oro abrió 307, subió á 308 y cerró á 307.20 con tendencia de alza.

En títulos poco se ha hecho, estando la plaza indecisa.

En el apostadero de La Plata

NUEVOS LANZAMIENTOS DE TORPEDOS

Ejercicios y simulacros

LOS PARTES OFICIALES

TORPEDERAS «KING», «THORNE» Y «JORGE»

Acaban de efectuarse nuevos ensayos de lanzamiento de torpedos en el apostadero naval de La Plata, lugar donde se halla fondeada la escuadrilla de las naves de primera clase pertenecientes á esa division.

Los lanzamientos han sido hechos en diversa forma á los efectuados últimamente, habiendo sido dirigidos por el jefe de la referida estacion naval, teniente de navío Scott Brown.

Las torpederas que han actuado en los ejercicios son la «King», «Thorne» y «Jorge» habiéndolos llevado á cabo de la manera y forma siguiente:

Los primeros lanzamientos fueron hechos por la «King», á 600 y 800 metros del blanco, marchando con tres cuartos de velocidad.

El torpedo fué preparado con carga ordinaria.

El resultado fué satisfactorio, habiendo pasado á 6 metros de la gran boya que simulaba el casco de una embarcacion en línea de flotacion.

El segundo lanzamiento lo hizo la «Thorne» á 559 metros, siendo disparado con media velocidad.

El torpedo pasó á tres metros rozando el blanco.

Este disparo fué de mejor resultado que el segundo, si se tiene en cuenta la distancia á que pasó.

El tercero y final de la primer maniobra, lo hizo la «Jorge», con velocidad forzada y á 1000 metros de las señales.

El proyectil pasó á 11 metros, dando blanco regular.

Todos los ensayos fueron verificados por clases de á bordo, bajo la direccion de los jefes de los barcos.

Despues de estos se hizo otra série de lanzamientos, dando resultados en general satisfactorios.

Las maniobras y ejercicios de mar llevánonse á cabo por casi todo el cuerpo de torpederas, tomando parte ademas de las citadas la «Murature», «Centella», «Alerta», «Bathurst» y otras.

Los partes oficiales pasados al Estado Mayor de la Armada hacen saber la forma de estas últimas maniobras.

Han durado ellas por espacio de algunos dias, habiendo sido ejecutadas de acuerdo con los reglamentos y ordenanzas navales del caso.

Los lanzamientos de torpedos en La Plata serán hechos en adelante, y de acuerdo con un decreto ministerial, cuatro veces por mes, señalándose á ese objeto los dias martes de cada semana.

Estos ejercicios son de gran utilidad para las naves de esa escuadrilla, segun oficialmente lo hace saber la superioridad.

Confrontando el resultado obtenido, al rendido hace dias, se verá su marcado adelanto, cosa que aumentará, si se tiene presente que los lanzamientos han sido hechos por clases y no por oficiales, como así se hizo en los últimos ensayos.

El general Roca

Mañana á la noche reune á sus amigos en su domicilio particular de la calle de San Martin, el general Julio A. Roca.

Senador Perez

Es esperado esta tarde con procedencia del interior, el senador nacional Perez.

Consejo de guerra

Pasado mañana nombrará el Estado Mayor de la Armada el consejo de guerra que ha de fallar el proceso del «Libertad».

Deberá ser formado por oficiales generales.

Los funerales del capitan Lira

Una selecta y numerosa concurrencia asistió esta mañana á los funerales del capitan de fragata don Ramon Lira, que fueron celebrados con gran pompa en el templo de San Nicolás de Bari.

La misa fué oficiada por el canónigo honorio D. Blas Perez Millan.

Entre las personas que asistieron á la fúnebre ceremonia recordamos á las siguientes:

Teniente coronel Medardo H. de la Torre, Dr. Francisco de Veyga, Juan Muñoz Cabrera, Luis Peralta Ramos, Santiago J. Albarracin, teniente de navío Federico Croveto, Mariano Saubidet, Diego E. Navarro, Federico Erdman, teniente de navío Vicente E. Montes, Fermin Rodriguez, teniente de fragata Manuel J. Lagos, coronel Trifon Cárdenas, Nicolás R. Trebino capitan de navío Antonio E. Perez, Cárlos M. Bazo, Ricardo Spraggon Hernandez, Bernabé A. Muñoz, Powhatan Pagé de la escuela naval; J. M. Ramella, Manuel Gonzalez y Guijarro, Alejandro T. Pereyra, Enrique Madero, Leopoldo del Campo Cárlos A. Mansilla, Martiniano F. Bonorino, José Maria Perez, Cárlos Garcia Gache Tomás M. Tablada, Juan Cánepa, José Santos Arévalo, capitan de fragata Eduardo Múscari, Angel Ferreyra Cortés, Ricardo Arce, Cárlos E. Miranda, Clodomiro Urtubey (hijo), Arturo Reyes Loza, Alejandro Albarracin, Gorgonio Ramirez, Juan Sancassaniá, capitan de navío Juan Cabassa, Remigio Lupo, capitan de fragata Cárlos J. Méndez, Miguel Beccar Varela, Mariano Demaria, Ricardo Camino, Alberto Carassus, Mariano Demaria (hijo), Cárlos Munilla, Eduardo Munilla, capitan de fragata M. Domecq Garcia, teniente de navío Francisco R. Hué, Luis R. Silveyra, Alberto Alcobendas, etc.

Interesante publicacion

Desde mañana empezaremos la publicacion de un estudio científico sobre el Dr. Luis Saenz Peña y que indudablemente interesa al público por los aspectos bajo los cuales considera al Presidente de la República.

Ese estudio es debido á la pluma de un distinguido médico acuerdista, que firma con el con el pseudónimo de *Esculapio*.

Hallazgo de un párvulo

En la calle Progreso entre Union y Ferro carril, un agente de la comisaria 24, jurisdiccion de Flores, encontró esta mañana en un terreno baldío el cadaver de un párvulo del sexo femenino.

Este se hallaba envuelto en un trozo de género blanco, en una de cuyas extremidades tenia entrelazadas las iniciales A. R.

A pesar de las pesquisas llevadas á cabo por el comisario de la seccion mencionada, no ha podido saberse quién es la persona que lo arrojó en aquel sitio.

TELEGRAMAS

Servicio especial para «El Argentino»

SANTIAGO, 30 Abril—*(Retrasado)*—Calma completa en política. Circuló el rumor de haberse recibido en esta un telegrama de Manuel Gorostiaga anunciando la renuncia del Dr. Villar del cargo de senador y agregaba que la cuestion está arreglada. Ninguna importancia se dá á esta noticia, creyéndose que sea alguna otra jugada de Gorostiaga por aquello de «cuestion arreglada», pues es voz pública, y la prédica de *El País* confirma, que de nuevo ha vendido su alma á Roca.

Hasta el 10 de Mayo saldrá el jefe de policía á la campaña á objeto de inspeccionar á las autoridades y remover á todas aquellas que no demuestren idoneidad.

El tiempo hace 15 dias que está lluvioso.

Rosario, Mayo 1º—Reina completa calma política.

Hácense graves comentarios sobre desaparicion de veinte mil pesos oro que fueron mandados á Europa para comprar un altar para la iglesia parroquial. Este dinero es procedente de obligaciones del pueblo.

MENDOZA, Mayo 1º (8.10 a. m)—Hoy llegará á esa Elias Villanueva, gerente del Banco de la Nacion en Mendoza.

Hace ocho meses más ó menos que tanto la prensa independiente como el comercio y los agricultores vienen reclamando la separacion de este individuo del Banco, habiéndose hecho sordo el directorio de la casa matriz, con grandísimos perjuicios para las industrias de esta provincia, donde es fuertemente odiado y soporta su estadía.

Sin embargo, créese que haya sido llamado ahora por el señor Aguirre, para exigirle su renuncia.

El gobernador y los demás roquistas están regocijados con la perspectiva de la renuncia del Presidente Saenz Peña, pues aseguran que la siguiente situacion será netamente de ellos.

La semana bursátil

Apesar de la liquidacion de fin de mes las operaciones en oro no han sido esta semana tan importantes como en la anterior en que ascendieron á ps. 10.445.314. Como se verá por el siguiente resumen lo anotado en la pizarra desde el 24 al 29 de Abril no suma en conjunto mas que ps. 9.539.735.

Abril	24.	$ 1.748.678
›	25.	› 1.426.588
›	26.	› 1.489.337
›	27.	› 1.701.926
›	28.	› 1.934.590
›	29.	› 1.238.616
		$ 9.539.735

El oro al contado abrió el lúnes á 312, y despues de fluctuar en la semana entre 307 y 316,50, cerró el 29 á 309.

Se retiraron el 29, mas de un millon de pesos. La liquidacion se hizo sin dificultad, quedando la plaza con tendencia de alza.

El siguiente cuadro da idea de las operaciones á oro realizadas en los cuatro primeros meses de este año:

Meses	Total de operaciones	Precio medio
Enero	$ 37.019.997	300 20
Febrero	› 30.705.076	315 44
Marzo	› 35.645.542	313 89
Abril	› 38.783.576	306 75

Las operaciones en títulos tuvieron esta semana, mas importancia que en las anteriores, debido á fuertes pedidos, en parte del exterior, de fondos públicos de 1892, deuda municipal y cedulas provinciales.

Comparando los precios de esta semana con los de la anterior tenemos las modificaciones en los principales títulos, que se demuestran por el siguiente cuadro:

		Abril 22	Abril 29
Empréstito nacional de 1891.		75.40	75.30
Fondos públicos de 1892.		68.80	68.20
Deuda municipal		72	76
Cédulas nacionales	A oro.	46	52
› ›	A %.	96.50	96.50
› ›	B	96	96
› ›	C	93	93
› ›	D	92.50	92.50
› ›	E	93	93
› provinciales	A oro.	22	77
› ›	A %.	34	34
› ›	B	32	32
› ›	F	26	26
› ›	G	26.50	24
› ›	I	25.80	26.20
› ›	J	25.80	27.10
› ›	K	26.80	28
› ›	L	27.30	27
› ›	M	27.30	27
› ›	N	27.30	27
› ›	O	26.70	27
› ›	P	28.20	29
Catalinas		6.80	6.80

Los cheques del Banco Nacional abrieron el lúnes á 13 ojo de descuento á cuyo precio quedaron al fin de la semana.

Los del Banco de la Provincia oscilaron entre 45 1|2 ojo y 46 1|2 ojo. Los bonos del Banco Hipotecario que empezaron á 11.80 ojo quedaron á 12.20 ojo.

En todo el mes las operaciones en los principales títulos han sido las siguientes:

Empréstito nacional de 1891, ps. 1.466.400. Fondos públicos de 1892, ps. 3.271.800. Deuda municipal, ps. 1.440.900. Cédulas nacionales, ps. 158.000. Cédulas provinciales, pesos 5.641.950. Catalinas 17.810 acciones.

Segun los telégramas de la Bolsa de Comercio los títulos argentinos en la Bolsa de Lóndres han seguido subiendo, produciéndose la fuerte alza que demuestran las siguientes cotizaciones.

	Abril 22	Abril 29
5 ojo de 1886	68 1|2	71 1|4
Empréstito moratoria	72 3|4	74 1|4
Cédulas nacionales N.	34 3|4	35 1|4
Id id C.	31 1|2	32 1|2
Cédulas provinciales P.	10 1|8	9 7|8

Los descuentos continúaron á los tipos bajos de la semana anterior, que demuestran el mal estar de la plaza y la limitada esferas en que hoy se distribuye el crédito. Los tipos han sido, á papel, de 5 á 6 ojo, y, á oro, de 6 á 7 ojo anuales.

No ha habido alteracion sensible en los cambios. Los bancarios á oro quedan, sobre Londres, á 47 1|2, Paris á 4.98, Amberes, de 4.97 á 4.98 y, Hamburgo, de 4.02 á 4.03 y los comerciales se han realizado, sobre Londres, de 47 5|8 á 47 3|4, Paris, de 5.01 á 5.01 1|4, Amberes de 5.01 á 5.01 1|2 y Hamburgo, de 4.03 á 4.04.

Los cambios del Rio de Janeiro sobre Lóndres han bajado de 12 5|8 á 11 1|2 peniques por 1000 reis. Esta fuerte baja es debida en grande parte á los sucesos de Rio Grande y puede por lo tanto acentuarse todavia mas, perjudicando la realizacion de nuestros productos en el Brasil.

Tuvo lugar en el Tribunal de Comercio la reunion de acreedores de los Sres. Clark y Cª con la presencia de 60 acreedores y de 15 abogados. La casa de Lóndres debe á la de Buenos Aires un millon y medio de libras y los acreedores en Buenos Aires, representan $ 5.000.000 habiendo aquí un activo de $ 3.755.708 84.

Se resolvió encargar á D. Francisco B Carvallo de la cobranza de los créditos en Lóndres.

Se han vendido en remate 5 leguas de tierra en el Colorado, en la 5ª y 6ª seccion de los territorios nacionales que pertenecian á la señora doña Facunda Achaval, por 41.0000 pesos.

El precio de la legua resultó á mas de 8.000 pesos.

El Gobierno Nacional ha comprado para la escuadra 1.500 toneladas de carbon á 5.50 ps. oro cada una.

Ha sido anunciada en remate para el miércoles próximo, por los Sres. Adolfo Bullrich y Cia., la estensa propiedad calle Rivadavia 1621 á 1637 y Montevideo. La venta se efectuará en dos lotes. El primero, con frente á Rivadavia, mide 21.30 metros por 60.60 y tiene por base base 67.000 ps. ó sea 38,93 ps. vara. La base del segundo es de 13.000 ps. ó 23,65 ps. la vara.

PARA LOS DATOS DE LOS MERCADOS, GIROS Y MOVIMIENTO FLUVIAL, VEASE LA SECCION COMERCIAL EN LA SEGUNDA PÁGINA.

REDACCION

BUENOS AIRES, MAYO 1º DE 1893

SITUACION
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Sarmiento trazó en las páginas inmortales de *Facundo*, con el estilo vigoroso que le era peculiar, los desmanes y barbaries del caciazgo que oprimian á nuestras provincias, el estado de esa sociabilidad incipiente y las luchas del caudillaje.

Cincuenta y tres años han transcurrido desde que el autor de «Civilizacion y barbarie» escribia encaminándose al destierro la frase de Fortoul: las ideas no se matan.

Y bien, cincuenta y tres años despues vemos reproducidas; aunque mejorada nuestra instruccion; las mismas luchas, las mismas actos de barbarie, los mismos cacicazgos adueñados del poder para levantarse con los bienes del pueblo, los mismos caudillos con idénticos propósitos y medios de opresion.

Si el espíritu de la época ha desenvuelto la inteligencia de los que mandan, su instruccion no les ha servido sino para perfeccionar la categoría del delito.

Si la época de Facundo se caracterizó por el terror y por la desnudez de la forma para ejecutar los actos del cacique, un tanto disculpable por el estado embrionario de nuestra democracia; la situacion actual de la provincia de Buenos Aires le aventaja en todo sentido, con la circunstancia agravante de que actúa en un ambiente más culto.

Las hordas incultas de Facundo han sido reemplazadas por las policías de campaña, que á manera de la langosta asolan los establecimientos de los opositores y por batallones provinciales que se encargan de aquietar cualquier levantamiento.

Y á donde no pueden llegar las policías llegan los Bancos, los centros agrícolas, las concesiones leoninas, que doblan los espíritus débiles cuyos corazones tienen que capitular con el estómago.

Los ciudadanos opositores están fuera de ley: para ellos no hay garantias individuales, ni derechos políticos: el intendente, el comisario y el comandante militar son los únicos que pueden distribuir la justicia y el derecho.

Los derechos enumerados por el artículo 14 de la Constitucion: de trabajar y ejercer toda industria lícita; de peticionar á las autoridades; de entrar, permanecer, transitar y salir del territorio argentino; de publicar sus ideas por la prensa sin censura prévia; de usar y disponer de su propiedad; de asociar con fines útiles; de profesar libremente su culto; son palabras vanas y sin sentido.

Y no se crea que lo que decimos obedece á miras preconcebidas ó al afan de menospreciar á los que gobiernan; pues, los atentados que se consuman diariamente y que publican los diarios comprueban nuestras aseveraciones.

Los periodistas son apaleados y sus imprentas empasteladas, como ha sucedido recientemente en el Pergamino y en Mercedes; los jornaleros que van á recoger las cosechas se les mete presos en un calabozo y son martirizados como sucedió en el Saladillo; los presidentes de los clubs radicales son perseguidos por turbas de asesinos tolerados por las policías como en el Salto, Lincoln y San Antonio de Areco; las cosechas una vez levantadas, las autoridades se apoderan cinicamente de ellas como en Ramallo.

Un dia un comisario de policía se presenta en la estancia de Don Tristan Castro, en Trenque-Lauquen, y le dice:

—Vengo á sacar la hacienda de su establecimiento.

—¿Por órden de quién?

—Por órden superior.

Las haciendas del señor Castro fueron sacadas y vendidas.

Inútil fueron los reclamos que hizo al Gobernador y las protestas que formuló.

Consecuentes con su sistema, despues de haber fundido los Bancos y de serie insuficiente los gravosos impuestos que han fijado, no les queda otro camino que arrasar los establecimientos de los opositores para sostener el numeroso ejército que tiene en La Plata, que vela el sueño del Gobernador.

¿Es acaso mejor la actual situacion de la Provincia de Buenos Aires, que la que describe Sarmiento en Facundo?

Desautorizado el partido mitrista que ha formulado este programa funesto: «gritar para entrar en componendas y obtener algunos puestos», cabe al partido radical de la provincia una gran mision.

El partido radical es la casi unanimidad en la provincia, tiene organizados sus comités en todos los partidos, ha resistido á todas las seducciones que deprimen y á las transacciones que deshonran y ha preferido el ostracismo antes que hacerse solidario de una situacion de oprobio y de vergüenza.

Siendo el único partido popular é impersonal, y que jamás evolucionará, es el único que se encuentra frente á los elementos oficiales y el único tambien que puede cambiar el órden de cosas imperantes.

La disciplina de su organizacion y el caracter de sus hombres le dá una cohesion invencible y una existencia duradera.

Léjos de debilitarse por las persecuciones y la magnitud de la obra que tiene que realizar, se vigoriza cada dia, y antes que chapalear fango ha de preferir chapalear sangre.

TEMAS DEL DIA

Hasta el fin, nadie es dichoso.

Así dice un antiguo adagio y así parece que va á sucederle al Dr. Saenz Peña en la cuestion con Chile.

En su último *thé* de familia, con aparato de recepcion política, se manifestaba sumamente satisfecho de la solucion dada al asunto de las fronteras argentino-chilenas, cuyo protocolo definitivo debe firmarse hoy en la legacion de la República Oriental en Santiago.

Don Luis puede estar contento con la solucion, toda vez que conoce el *intríngulis* de la cosa.

Pero los que no estamos en el secreto, no vemos un motivo para esas satisfacciones.

El país, á cuyas espaldas se han realizado las negociaciones, no tiene motivos para alegrarse por la cosa, como se alegra don Luis.

Al contrario.

Debe sospechar que esa rosa que le regala el Gobierno encierra muchas espinas.

A juzgar por los efectos que hasta ahora ha producido el arreglo.

De este lado de los Andes, el primer efecto ha sido abrirle una rajadura al Gabinete, con la renuncia del Dr. Anchorena.

Y del lado de allá, ha sido la discordia y dimision del perito chileno señor Diego Barros Arana.

Esto, cuando menos, revela que hay puntos negros en el horizonte de la cuestion de límites.

A pesar de todas las alegrias y satisfacciones de don Luis y de todas las firmas que echen hoy las cancillerias.

Todavia falta el rabo por desollar.

Es decir; todavia pueden salir esos puntos negros en los debates de los Congresos de Buenos Aires y de Santiago.

Y aguarle la fiesta á D. Luis!

Porque, como hemos dicho antes, hasta el fin nadie es dichoso.

Y en cuestiones internacionales, mucho menos.

Al diario del general le ha picado una mosca de Milan.

En forma de nuestro artículo del sábado, titulado *Caveant consules!*

Y el dolor de la picadura le ha hecho lanzar este quejido:

«EL ARGENTINO hace que cree lo de la dictadura, esa especie de espanta pájaros que han sacado á luz los «graciosos» contra los tontos».

Conste, por lo que valga, que esto es un error.

Nosotros no hacemos que creemos en la dictadura de Julio Guazú.

Lo que hacemos, es creer en los planes y manejos para esa dictadura.

Y hay mucha diferencia de lo uno á lo otro.

Y ahora, en cuanto á eso de que la dictadura sea un espanta-pájaros de los *graciosos* contra los tontos, no sucede sino lo que con la conspiracion radical.

Que á veces el diario del general hace que cree en esa especie de espanta-pájaros, sacado por los pillos, contra los memos.

El Diario Gris, que tantos arranques de platonismo romerista exhibe á pesar de sus pujos oposicionistas, hace coro á los demás diarios para condenar la fundacion del diario oficial.

Desgraciados!

No han pensado, ni el *Gris* ni los que con él censuran al Gobierno, las consecuencias de tal publicacion.

Tratándose de esta medida, EL ARGENTINO se declara gubernista, oficialista, saenzpeñista y hasta *idolatrista* del Gabinete.

Un diario oficial!

Y un diario oficial con su correspondiente director, sus redactores correspondientes y sus macaneos de origen auténtico, para solaz y titeo del público.

Vamos! ante una perspectiva semejante no comprendemos el mal humor de nuestros colegas.

A nosotros no nos cabe la alegria en el cuerpo y rogamos á Dios que cuanto antes salga á luz ese producto de la fecundidad ministerial.

Un diario impreso y redactado por órden del Gobierno y pagado con el dinero del pueblo, ha de ser una verdadera maravilla.

Y el mejor campo donde podremos espigar macanas oficiales, para entretenimiento y regocijo de los lectores de nuestros *Temas*.

Con la salida del Gabinete, del Dr. Anchorena, todo se vuelve cábalas, solicitudes y manejos, para que la vacante aproveche á esta camarilla, á la otra, ó la de más allá.

Por ahora nadie sabe de qué lado se dejará caer Don Luis, para tapar la via de agua que se le ha abierto en el casco del barco gubernamental.

Pero todos esperan.

Unos con temor y otros con esperanza.

Y todos disputan sobre quién debe poner las barbas en remojo; si los bartolistas ó los nacionalistas.

Más natural nos parece á nosotros que sean los bartolistas los que echen las barbas en remojo.

Porque al fin y al cabo esperan el turno para afeitarse en la Casa Rosada.

Ya los nacionalistas están casi afeitados.

Y como han quedado descontentos, han resuelto mudar de barberia.

Y probar la del Congreso.

Hay diarios que valen un Perú.

Uno de ellos, haciendo consideraciones sobre la crísis ministerial y sus consecuencias, dice que las condiciones de la actual no ofrecen gravedad.

Y que los hombres cuya preparacion, patriótismo y antecedentes les hacen aptos para sustituir al Dr. Anchorena, facilitan notablemente la resolucion del problema y disminuyen sus dificultades.

Pero lo cierto es que todas las dificultades de las crísis, y hasta las de las crísis ménos justificadas, acaban por resolverse.

Lo que pasa algunas veces, es que solo se resuelve por fuera.

Y por dentro siguen sin resolver.

Es lo que le está sucediendo á D. Luis hace seis meses con todas las crísis.

Y lo que indudablemente le seguirá sucediendo en adelante.

Dios le ha dado una mano especial para buscar Ministros que no le sirvan mas que para una cosa.

Para darle disgustos.

Si hemos de creer lo que nos dicen personas que pueden saberlo, es preciso confesar que nuestro excelso Ministro de Hacienda se cree inamovible, infalible y hasta eterno.

No solo cree seguro que el nuevo Ministro que entre en el Gabinete no podrá contrarrestar su influencia en el ánimo del Presidente, sino que entiende que, con la crísis actual, es *más segura su fuerza*, más decisiva su voluntad, y está más consolidada su vida ministerial.

Y esto en vísperas de abrirse el Congreso.

En la proximidad de la batalla, por las intervenciones provinciales.

En los momentos de un fracaso financiero.

En los preludios de un debate parlamentario sobre todas las torpezas é ilegalidades oficiales.

Bonitos momentos para que el Ministro Jota Jota Romero se crea inconmovible.

Aquí si que se puede recordar la profunda reflexion del poeta:

Sarcasmo ruin de la suerte
Para el alma dolorida:
¡No hallar hermosa la vida
Sinó al dintel de la muerte!

DE SAN JUAN

Abril 25 de 1893.

Señor Director de EL ARGENTINO.

Impulsado por la vergüenza ó la desesperacion que esta deprimente situacion política me causa, me atrevo á escribirle estas líneas, á riesgo de correr, si me descubren nuestros mandones, la suerte de D. Ramon Barrera, que hállase allí expatriado de esta por haber pretendido hacer revivir una publicacion independiente aquí, ó de D. Moisés Cardozo á quien se le persigue por doquier con soldados disfrazados para obligarlo á expatriarse, creyéndose que tiene el propósito de fundar alguna publicacion del mismo género.

Bajo el régimen de la mazhorca, existia en San Juan prensa de oposicion: Sarmiento fundó *El Zonda*, gobernando aquí Benavidez y allá Rosas, y muchas veces se permitió discutir los actos y la personalidad del primero, y solo cuando se extendió al segundo vióse obligado á expatriarse dejando escritas en un cerro aquellas palabras lapidarias: *« on ne tue point les idées»*.

Es este un pueblo culto habituado á la vida de la libertad. Jamás ha dejado de contar con una prensa que refleje las ideas dominantes en su seno, ya de carácter político, social, comercial ó religioso, con independencia.

Hoy no sucede así: la barbarie gubernativa «no ha dejado nada en pié» en esa materia, ni en la institucion municipal, ni en elecciones, ni en administracion de justicia, ni en garantias personales.

Por haberse atrevido á discutir los actos de los que ejercen funciones públicas, reclamar un poco de libertad para los partidos populares en vísperas de elecciones, ó discutir la personalidad del Sr. Moron, han tenido que desaparecer unos tras de otros y bajo la guadaña de los llamados jurados de imprenta, los diarios *El Pueblo, El Ciudadano* y *El Independiente*.

Pero qué jurados y qué juicios aquellos!

El Gobernador, con acuerdo de aquel célebre Senado, nombra los jurados de imprenta eligiéndolos entre el moronismo exaltado, que son los mismos empleados públicos, y ante esos famosos jueces llovian seis ó mas acusaciones á la vez contra cada una de las aludidas publicaciones, las que eran tramitadas sobre el tambor. En un santiamen os encontrábais con seis multas de á mil pesos cada una sobre cada uno de esos diarios. Si la ley prescribia la prueba, como tratándose de empleados públicos, los jurados hacian caso omiso de ella y fulminaban la multa. ¿Qué prueba ni qué berenjena!

Despues de la clausura de esos diarios se han practicado diligencias por hacerlos reaparecer; pero los situacionistas, que ya parecen cansados de decretar multas, simplifican las cosas no permitiendo tal reaparicion.

Nuestra ley de imprenta dispone que para fundarse una publicacion ha de tener á su frente un editor; que cuando un jurado imponga multas á esa publicacion, el editor debe abonarlas, y que en caso contrario se remate el establecimiento para pagar dicha multa.

El editor no responde con otra cosa. Si el precio obtenido en el remate no cubre la multa, el fisco se debe contentar con lo obtenido y nada más.

El año 86 un jefe de policía no quiso aceptar como editor de *El Ciudadano* á su propietario el Sr. M. Cardozo. Este llevó un juicio ante los tribunales y la Corte falló condenando al jefe de policía, estableciendo que esta reparticion no tenia facultad para repudiar al editor que se ofreciese al fundarse una publicacion, por cuanto era el establecimiento y no el editor, segun la ley, quien respondia en caso de multas.

Hace poco que, como antes dijimos, se presentó D. Ramon Barrera á la policía como editor de *El Ciudadano*, que iba á reaparecer.

El jefe de policía contestó por una nota que no lo aceptaba en tal carácter. Barrera lanzó el primer número á la publicidad. Fué reducido á prision y secuestrados los ejemplares de *El Ciudadano*. En la prision fué vejado, se le obligó á barrer y á practicar otros actos deprimentes y se le cubrió de ultrajes.

Barrera interpuso queja contra aquella justicia por este castigo, y mientras el imbécil que embadurna el puesto de juez del crímen fallase, fué puesto en libertad por órden del ministro Garramuño. Temiendo la policía que Barrera diese á luz otra edicion de *El Ciudadano*, hizo rodear la casa de noche y de dia con soldados.

Pero viene en esas circunstancias el fallo del tal juez del crímen, que dispone que Barrera vaya á la cárcel, y éste que no desea volver á ser maltratado y quizá torturado por la soldadesca del cuartel, abandona la provincia.

El Sr. Moisés Cardozo, antes propietario de *El Ciudadano*, tuvo que abandonar la provincia, yéndose allí, á causa de las persecuciones que se le hacian por la independencia que usaba en las columnas de su diario. De regreso á esta hace poco, se le persigue con teson por todas partes, haciéndosele amenazas para obligarlo á abandonar de nuevo San Juan: todo porque se cree que trata de fundar algun diario que pueda ser patrocinado por algun político en auge allí, quien empeñaríase con los que mandan la Nacion para que ordene se permita su salida. Pero ellos declaran sin ambajes cuotidianamente que no permitirán se publique ningun diario opositor.

A esta falta absoluta de control, por la ausencia de publicaciones independientes que discutan los actos y las medidas de los que ejercen aquí cargos públicos, se debe el que el abuso y el arbitrario hayan llegado en San Juan á rayar en lo inverosímil.

No ha mucho que amanece un buen dia y nos encontramos con un decreto del P. E. destituyendo el personal de la municipalidad del Pocito, que se elije popularmente, todo porque esos municipales estorbaban á un celebérrimo personaje situacionista que necesita consolidar en ese departamento sus depredaciones sobre la propiedad privada y pública.

No nos entretendremos con muchos casos; oid este que es edificante:

En Marzo último el P. E. hace poner avisos de licitacion por las telas necesarias para hacer los uniformes del batallon provincial y banda de música, con sus kepies y calzado. En esas telas se comprendian, segun dicho aviso, las necesarias para confeccionar chaquetilla y pantalon, otra para capotes y otra para camisas y calzoncillos.

Cuando llegó el dia de la licitacion habia ocurrido que el Estado Mayor del Ejército habia regalado á este gobierno, por empeño de Moron, los uniformes que necesitaba.¿Creeráse que se dejara sin efecto la licitacion? ¡No, señor! se llevó á cabo en esta forma: las casas comerciales de Torres y Godoy y Basañe y Larrinaga se presentaron ofreciendo, de acuerdo con el aviso de licitacion, los géneros y artículos del caso, y un individuo llamado Samuel Robles, recientemente importado de Entre-Rios, profesor aquí de la Escuela Normal de Varones y del Colegio Nacional, que ejerce además los cargos de diputado á la Legislatura, miembro del comité oficial y corresponsal telegráfico de *La Nacion* se presenta ofreciendo, no telas que era lo que se licitaba, sino los uniformes hechos, cuyas muestras acompaña.

La propuesta de Robles fué aprobada.

¡Son los uniformes regalados por el E. M. del Ejército! Es un *negotium* que vale veintiun mil pesos, ó más. Este hecho ha sido denunciado varias veces por ese diario, y nadie se da por aludido.

El silencio es más cómodo.

Esto no es mas que el preludio de los actos vandálicos que nos esperan.

El paciente pueblo de San Juan va á ser entregado á la rapacidad de lobos hambrientos que lo robarán por medio de las emisiones clandestinas, de la oficializacion del Banco y mediante empresas de simulacros de obras públicas, teniendo todo por objeto enriquecer á varios y rehabilitar quebrados insolventes.

El gobierno es una gran empresa.

Al rededor de la actual y de la futura administracion, no queda ya ningun hombre sério de nacimiento sanjuanino. Los pocos que figuraban apoyando este órden de cosas en su origen, le han vuelto la espalda por razones de decoro, quedándole como único sustentáculo ganapanes desconocidos de esta sociedad, donde han sentado sus reales en calidad de perdonavidas.

El primer puesto, despues del de gobernador, en importancia política y administrativa, el de jefe de Policía, es ejercido por un mozo desconocido aquí, hijo de esa capital llamado Diego Young.

El jefe del batallon provincial, y algunos oficiales del mismo, son tambien advenedizos.

Todos los profesores de la Escuela Normal son forasteros y forman el núcleo principal de las llamadas Cámaras legislativas, del comité oficial y disponen á su albedrio de la intruccion pública como miembros del Consejo de Educion.

Es secretario de Moron y redactor del diario moronista *La Libertad*, el ex-oficial de la armada nacional Andrés Gomez, que dragonea tambien, mediante un buen sueldo, de ingeniero municipal, despues de haber sentado tan bravos antecedentes en la Armada, en Corrientes, en sus relaciones con el Dr. Caraballo y en sus variadas anécdotas aquí. La policía, los ministerios y todas las reparticiones están plagadas de forasteros.

X. X.

NOTICIAS

DIA POLITICO

LA CUESTION CHILENA

Un muerto de cada parte

AFLOJANDO

ROJAS AD PORTAS

SAL EN AMARGURAS

El diario del general

C. R. DE LA PROVINCIA

La cuestion chilena está arreglada: se han cumplido los pronósticos de EL ARGENTINO de hace 8 dias: entónces deciamos que las exigencias de la política interna exageraban la cuestion y que esta podia darse por arreglada.

La batalla diplomática ha producido dos víctimas: el Ministro Anchorena y el perito Barros Arana, que han renunciado sus respectivos puestos.

Barros Arana podrá resucitar cualquier dia; el Dr. Anchorena difícilmente.

Se empeñará para que el gobernador Costa haga disminuir los derechos de guia, que tanto perjudican á sus establecimientos de campo.

En cuanto al reemplazante del Dr. Anchorena, se guardaba misterio en el palacio de los idem; pero parece que el nuevo ministro saldrá del Parlamento: ó D. Luis busca un mitrista para deshacer la mayoria opositora de la Cámara de Diputados, ó busca un roquista y triunfa definitivamente la política casera de D. Julio.

Jamás tuvo tanta importancia el Ministerio de Relaciones.

Rojas está *ad portas*: será senador *á outrance*.

El Gobierno de D. Luis se hizo, á diferencia de los otros, para hacer prevalecer el imperio de las instituciones; y para *diferenciar* sigue haciendo lo mismo que los otros.

Nuestra noticia sobre la protesta de la eleccion de D. Emilio Sal, ha sumido á este caballero en una amargura más fuerte que su propio apellido.

—Pero, si yo *entraré por el aro*, le decia á los senadores roquistas.

—Bueno, pero necesitamos fianza, porque si nó, una vez que esté adentro.....

El diario del general se enoja porque denunciamos sus manejos dictatoriales y dice que nos preparamos para evolucionar.

Este verbo no se conjuga en el partido radical.

Crea el colega, que nos trata de tontos, que el general no será lo que quiere ser, porque no se lo permitirá este país que ya está harto de una ambicion tan grande, como la falta de bases morales en que se apoya.

UNION CÍVICA DE LA PROVINCIA

El Comité de la Union Cívica de la Provincia se reune hoy lúnes 1º á las 3 p. m. en su local Cangallo 536.—*Los secretarios.*

PARROQUIA DEL PILAR

Union Cívica Radical

Se invita á los miembros de la Comision Directiva á la reunion especial que tendrá lugar hoy lúnes 1º á las 8 p. m. en el local de costumbre, Callao 1022.

Se encarece la más puntual asistencia.—*El secretario.*

En la Penitenciaria

UN SUMARIO EXTRAVAGANTE

FRANCACHELAS INVENTADAS

LA INTRIGA EN ACCION

SUSPENSIONES ARBITRARIAS

REPORTAJES Y ANTECEDENTES

Apenas publicada ayer por un colega de la mañana la noticia de la suspension del subdirector y del primer alcaide de la cárcel penitenciaria, nos dispusimos á trasladarnos á aquel establecimiento para inquirir sobre el terreno y de los mismos funcionarios de la cárcel, la verdad y los antecedentes de lo ocurrido.

Desde el primer momento se nos presentaron con caracteres sospechosos el lujo de títulos con que el aludido diario encabezaba la noticia y el verdadero derroche de comentarios é inculpaciones con que aquella se narraba, á pesar de tratarse de un asunto que por su gravedad y la respetabilidad y servicios de los funcionarios aludidos en tal escrito, debia emplearse menos ligereza en apreciar lo que todavía se halla bajo sumario y mucha mas parsimonia en acopiar los hechos bajo un cariz ofensivo y denigrante y en condenar lo que no está probado ni juzgado todavía.

Todo esto no nos dejaba duda sobre los verdaderos móviles de la noticia y de los propósitos de sus autores, por lo cual comprendimos que no era un relato espontáneo é imparcial del colega que le dió cabida, sino efecto de una sorpresa tan fácil en la vida periodística, en la cual infinitas veces se es víctima de la palabra y de la respetabilidad de personas que más tarde resulta que proceden á impulsos exclusivos del rencor, de la envidia y de otras pasiones todavía más censurables.

Inspirados por tal criterio nos dirigimos ayer á la cárcel penitenciaria resueltos á desentrañar la verdad de los graves hechos denunciados y á investigar los antecedentes que pudieran hacer luz sobre los móviles, forma y efectos del sumario entablado y de las suspensiones decretadas.

A la una de la tarde de ayer llegabamos al siniestro edificio penitenciario, en cuyas celdas viven verdaderos inocentes y tristes víctimas de la iniquidad y de la calumnia, mientras permanecen vacias tantas otras en que debieran expiar sus culpas tantos intrigantes, tantos calumniadores, tantos criminales de todo linage que vemos bullir diariamente en las calles, en los teatros, en los tribunales, en los clubs, en la Bolsa, en el comercio y hasta en las oficinas públicas de la capital de la República.

Nuestro primer paso al llegar á la cárcel, fué dirigirnos al director del establecimiento. Un portero nos manifestó que el anciano coronel Morales se hallaba enfermo desde algunos dias, por lo cual no nos era posible verlo.

Ante esta contrariedad buscamos al subdirector (suspendido) y el señor Olazábal, con la esquisita galanteria de un hombre de mundo y perfectamente educado, nos recibió en seguida en sus habitaciones particulares y se puso incondicionalmente á nuestra disposicion para cuantos esclarecimientos necesitásemos. Le agradecimos la diferencia y le preguntamos:

P.—Señor Olazábal ¿tiene usted algun inconveniente en que EL ARGENTINO haga publicar los datos que vengo á saber de Vd.?

O.—Nada de esto. Cuanto he de decir á Vd. es la pura verdad, y no veo razon alguna para que esta se oculte.

P.—¿Es cierto entonces que ha sido Vd. suspendido del cargo de subdirector de este establecimiento? ¿Conoce Vd. los cargos en que se funda tal medida?

O.—En efecto, el Sr. Director de la cárcel, me ha comunicado que por órden superior quedaba suspendido de mi empleo. En cuanto á los cargos, no los conozco. Solo sé que se ha formado un sumario por el Sr. Presidente de la Comision de Cárceles Dr. Ayerza, y que en virtud de tal sumario me ha interrogado este señor acerca de hechos que tuvieron lugar en esta cárcel hace ocho meses.

P.—Puede Vd. manifestarme los hechos concretos sobre los cuales ha sido Vd. interrogado?

O.—El Dr. Ayerza se presentó en la cárcel improvisadamente, como á manera de sorpresa, durante las primeras horas de la mañana de ayer. Me llamó á declarar y todo cuanto me preguntó fué referente al hecho de que en la época de ser director de la cárcel el Sr. Parravicini, se alojaron en el edificio llamado *lavaderos* algunos presos encausados por defraudacion al Banco Provincial, siendoles allí permitida la entrada de visitas y de bebidas probibidas por el reglamento carcelario.

P.—¿Son ciertos estos hechos?

O.—Son ciertos.

P.—¿Quién dispuso que los referidos presos no estuviesen reclusos en sus celdas, permaneciendo en un edificio separado de los pabellones de la cárcel.

O.—Ese abuso se cometia por órdenes diversas, entre las cuales no habia ninguna mia porque era asunto ajeno á mis funciones puramente administrativas.

P.—¿Pero no sabe Vd. si era el Director quien ordenaba tal relajacion del reglamento?

O.—El Director que entonces era el Sr. Parravicini, disponia indudablemente que tales presos pasaran á los *lavaderos*. Tal vez algunos pasarian por voluntad suya solamente, pero no todos.

P.—¿No todos? ¿Sabe Vd. entonces de otras órdenes?

O.—Si señor; entran á los *lavaderos* algunos personajes presos, por mandario así del Ministerio de Justicia y hasta de la Presidencia de la comision de cárceles.

P.—Cómo! ¿De la Presidencia de la comision de cárceles?

O.—Sí señor, como usted lo oye; cuando entró en esta cárcel aquel Mr. Charles, encausado por el delito de defraudacion al fisco, el Dr. Ayerza, presidente de la comision de cárcelos y promotor abora del sumario que motiva mi suspension, dió órden para que aquel preso fuera instalado en los *lavaderos* y gozase allí de todas las infracciones reglamentarias que allí tenian lugar para la entrada de visitas de toda clase y á todas horas.

P.—¿Sabe Vd. bien que el sumario de que se trata no está fundado en otras faltas ó delitos que lo acontecido hace 8 meses en los lavaderos?

O.—Supongo que no se referirá á nada más desde que el Dr. Ayerza no me ha interrogado sobre otros puntos.

P.—Lo que Vd. dice, Sr. de Olazábal, es inexplicable. No se comprende cómo el Dr. Ayerza puede instruir un sumario y motivar suspensiones de funcionarios por faltas que él mismo ha consentido y utilizado en favor de sus protegidos.

O.—Realmente es inconcebible, pero es la verdad de lo que sucede; tanto más difícil de explicar si se tiene en cuenta el origen del sumario mismo.

P.—¿A qué se refiere Vd?

O.—A la significativa coincidencia de que el sumario esté basado en delaciones de malos empleados de este establecimiento.

P.—¿Supone Vd. que todo lo que sucede puede ser efecto de una venganza?

O.—Es casi seguro.

P.—¿Tiene Vd. indicios probables de ello?

O.—Júzguelo Vd. mismo, sabiendo que uno de los delatores es un empleado destituido por el Dr. Ayerza, en virtud de un sumario que yo mismo instruí por introduccion clandestina de bebidas alcohólicas á los presos. El otro es un empleado de pésimos antecedentes y cuya conducta ha motivado medidas severas de sus superiores.

P.—No es aceptable que el Dr. Ayerza haya instruido un sumario tan grave como el de que se trata sin mas base que las delaciones de personas de tales condiciones.

O.—Y sin embargo esto es lo cierto.

P.—¿Son ciertos los escándalos que se dice hubo en los *lavaderos* con motivo de la entrada de bebidas? ¿Hubo los jolgorios y las francachelas nocturnas que supone hoy un diario?

O.—No me consta que esto sea verdad. Al contrario, debo suponer que nada de esto es cierto, porque las personas que permanecian en los *lavaderos* por órden del Ministro doctor Balestra y del Dr. Ayerza, eran personas distinguidas y de excelente trato social, que salieron del establecimiento en libertad decretada por los jueces de sus respectivas causas.

P.—¿Visitaba Vd. á los presos de los *lavaderos?*

O.—De vez en cuando; y jámas he visto en ellos nada irregular ni censurable.

P.—¿Sabe Vd. si los visitaban otros empleados de la cárcel?

O.—Sí, señor. Iban á verlos el alcaide 1º y el capellan del establecimiento.

P.—¿Recibian á otras personas ó comian con personas del exterior?

O.—Recibian sin excepcion todas las visitas que querian y algunos comian á veces con sus familias, especialmente el mencionado Mr. Charles, que solia comer con su señora, por disposicion expresa del presidente de la comision de cárceles.

P.—Pero todo esto es muy anormal, ¿No se le ha hecho á Vd. cargo alguno concreto? ¿Hay alguna acusacion definida contra Vd? ¿Se le hace responsable de algun hecho claro y terminante?

O.—No, señor. No se hace más que buscar el medio de responsabilizarme por la permanencia y conducta de los que hace 8 meses estaban en los *lavaderos* por consentimiento y órdenes del Ministro, del presidente de la citada comision y del Director.

P.—¿Desde qué tiempo dejaron de estar en los *lavaderos* los presos?

O.—Hace más de seis meses.

P.—¿No ha vuelto á haber más?

O.—Ni uno. El local se ha destinado siempre desde entonces á servicios especiales de la administracion de la cárcel.

P.—¿No tiene Vd. ningun dato que agregar á los que se ha servido darme?

O.—No se me ocurre ninguno.

Nos despedimos acto continuo del Sr. Subdirector agradeciéndole su benevolencia, y nos trasladamos á la Alcaidia, en cuya oficina el alcaide de servicio Sr. Goiri, no pudo facilitarnos dato alguno sobre el asunto que motivaba nuestra visita.

El Sr. Goiri nos manifestó que nada sabia del sumario en cuestion, á no ser lo que ayer publicaron los diarios, y que tuvo conocimiento de su existencia el dia anterior cuando al presentarse de improviso el Presidente de la Comision de Cárceles, tuvo que disponer la conferencia de los empleados á quienes llamó el Dr. Ayerza para interrogarles.

Le preguntamos sobre el hecho capital de la permanencia de presos en los *lavaderos*, la vida que allí hacian y la causa de que permanecieran separados de los demás reclusos. Contestónos á todo esto que hace más de 6 meses, hubo, en efecto, tales presos en aquel local, que vivian fuera de las disposiciones reglamentarias de la cárcel, que permanecian allí por órdenes superiores, y que ignoraba lo que entre ellos sucedia, porque ni una sola vez estuvo á verles.

Sin posibilidad de que el referido alcaide pudiera facilitarnos mayores informaciones que las que ya teniamos, nos despedimos de él, y averiguado el domicilio del Alcaide 1º

(suspendido) nos dirigimos incontinente en su busca, llegando á la casa número 2388 de la calle Paraguay, en donde tuvimos la buena suerte de encontrarlo.

Nos recibió el señor D. Tomás Oliver con la mayor franqueza y apenas enterado del objeto que nos conducía á su casa se puso inmediatamente á nuestras órdenes para facilitarnos todos los datos que él supiera del misterioso sumario. Entablóse en seguida entre el señor Oliver y nosotros el siguiente diálogo:

P—¿Es cierto, señor, que en la cárcel penitenciaria se ha permitido que permanecieran en los *lavaderos*, con libertad para tener toda clase de visitas é introducir toda clase de bebidas, á presos que por el reglamento debian estar reclusos en las celdas de los pabellones del edificio penal?

O.—Es cierto.

P.—Cuando sucedía este abuso?

O.—Desde hace mucho tiempo; pero cesó hace como seis meses.

P.—Era V. quien cometía tal cosa?

O—No, señor. Yo no tenia más que respetarlo y obedecer las órdenes superiores.

P.—¿Era el director quien las daba?

O.—Efectivamente, era el director de la cárcel; pero este funcionario obraba á su vez por disposicion de otros superiores.

P.—¿Puede V. decirme quién era ese director y de quién eran esas órdenes?

O—*Sí*, señor. El primer director que hace mas de 9 meses dispuso la permanencia de presos en los *lavaderos*, fué el Sr. Paravicini, y el segundo fué un sucesor, el coronel Morales; pero uno otro no hacian sino acatar las disposiciones del Ministro y del Presidente de Comision de Cárceles.

P—Debo hacer notar á Vd. que esto que Vd. afirma, señor Oliver, es muy grave, pues importaria decir que el Dr. Ayerza mandaba entonces cometer infracciones del reglamento que ahora trata precisamente de esclarecer y castigar, instruyendo el sumario que ha motivado la suspension de Vd.

O.—En primer lugar, lo que he afirmado á Vd., por grave que sea, es cierto; y, en segundo lugar, yo no puedo ser suspendido ayer, sábado, de un puesto cuya renuncia tenia ya presentada el dia 27 juéves.

P,—¿Presentó Vd. esta renuncia con motivo del sumario en cuestion?

O.—No, señor. Esto lo concibe cualquiera, considerando que solo dos dias despues de presentada mi dimision se inició el sumario presentándose improvisadamente el Dr. Ayerza en la cárcel penitenciaria, nada menos que á las 6 de la mañana para empezar á interrogar á diversos empleados en virtud de las delaciones de gentes de pésimos antecedentes.

P.—Ha dicho Vd. que las infracciones cometidas con la permanencia de presos en los *lavaderos* se cometieron por órdenes del Ministro y del Presidente de la Comision de Cárceles; ¿puede Vd. concretar alguno de estos casos?

O.—Podria citar varios, pero para consignar tan solo un caso de cada clase diré á Vd. que el señor Cascaliares Paz estuvo en los *lavaderos*, recibió visitas, introdujo bebidas, y hasta tuvo un gabinete fotográfico por órden del Ministerio en tiempo del Dr. Balestra y que otro procesado criminalmente y de nacionalidad francés disfrutó de la permanencia y franquicias de los *lavaderos* con visitas á todas horas y entrada de bebidas por órden especial del Dr. Ayerza.

P.—Esto, señor Oliver, me parece extraordinario.

O.—Pues todavia le parecerá á Vd. más cuando sepa que para dar cumplimiento á la órden del Dr. Ayerza en favor de un preso, tuvo que privarse de su habitacion á un empleado del establecimiento, con el fin de ponerla á disposicion de aquel.

P.—¿Y Vd. acompañaba á los presos de los *lavaderos?*

O.—A veces.

P.—¿Comia ó bebia Vd. con ellos?

O.—Nunca.

P.—¿Sabe Vd. si otros empleados de la cárcel comian ó bebian con ellos?

O.—Lo ignoro, porque ni lo he visto ni lo he oido decir. No me consta sinó que visitaban á aquellos presos el subdirector y el capellan.

P—¿Y porqué siendo Vd. alcaide de la cárcel toleraba Vd. tal relajacion de la disciplina ó no protestaba contra ella?

O.—Señor, yo no podia oponerme á aquel estado de cosas por mi carácter de subordinado del Director de la cárcel, y además porque tanto éste como yo estábamos en el deber de acatar y cumplir las órdenes del Ministro y del Presidente de la Comision de Cárceles. Esto no obstante, observé distintas veces al Director los inconvenientes de aquel estado de cosas, y el señor coronel Morales podrá testificar que varias veces le exité á representar á la superioridad para que aquellos abusos cesaran, pues con ellos corríamos él y yo una grave responsabilidad si un dia se prevalían los presos de los *lavaderos* de sus condiciones evadiéndose, cosa que no les era tan fácil encerrados como debian estar en las celdas de los respectivos pabellones.

P.—¿Entonces no tiene Vd. responsabilidad alguna en las infracciones reglamentarias cometidas en los lavaderos?

O.—Ninguna.

P.—¿Como explica Vd. pues que á pesar de su dimision presentada el dia 27, se le suspenda á Vd. de su empleo el dia 29 en virtud de un sumario instruido el mismo 29?

O.—Por el deseo de buscar delincuentes en donde no los hay, ó por el gusto de satisfacer obedeciendo al plan de librar una venganza, u [illegible] sos y honrados que se de los empleados cel [illegible] existen en la cárcel.

P.—¿Por parte de quién puede Vd. creer en una venganza?

O.—Por parte de un guardian destituido recientemente por el mismo Dr. Ayerza, en virtud de sumario por introduccion clandestina de ginebra y otras bebidas, y por parte de un mal empleado, de pésimo servicio y que ha sido autor de varios escándalos hace poco tiempo.

P.—¿Supone Vd. que el Dr. Ayerza se haya dejado sorprender por gentes de tal clase para proceder contra funcionarios respetables, antiguos y llenos de servicios?

O.—No supongo nada. Solo digo que sobre las delaciones firmadas por tales individuos, es sobre lo que el Presidente de la Comision de Cárceles ha instruido un sumario ridículo, motivando sin bases serias y sin responsabilidades deslindadas y comprobadas la separacion del Sr. Olazábal, cuya caballerosidad y servicios son bien conocidos, y la mia, cuando jamás he dado motivo á una nota desfavorable y contando como cuento trece años de continuos é intachables servicios.

P.—Por qué La supuesto Vd. que el sumario y destitucion podian tender á librarse de Vd. en la penitenciaria, cuando precisamente Vd. tenia presentada la renuncia de su cargo?

O.—Porque mi renuncia se fundaba en la extravagante y repentina exigencia del Dr. Ayerza de hacerme permanecer perenne mente en el establecimiento sin relevo, y como esto tal vez pudiera no ser secundado por el Ministro, produciendo la no admision de mi renuncia, era necesario descartarse de mí por otros medios á fin de no servir de obstáculo á la realizacion de los planes y sistemas inquisitoriales que el titulado Presidente de la Comision de Cárceles trata de ir introduciendo en la penitenciaria.

P.—¿Llama Vd. *titulado* al Presidente?

O.—Sí, señor, porque llego á dudar que tal comision exista. Aparte de que el Dr. Ayerza pasa 6 y hasta 7 meses sin parecer por la cárcel, la comision que dice presidir no aparece nunca y no se conoce su existencia sino de nombre.

P.—Puede Vd. decirme por qué califica de inquisitoriales las medidas del Dr. Ayerza?

O.—Hoy no puedo ser explícito al respecto. Más adelante tal vez lo sea.

P.—Cree Vd., pues, que la accion del doctor Ayerza es perniciosa para el buen régimen de la cárcel y para los derechos y deberes de los presos?

O.—Completamente. Las cárceles, como es sabido, son lugares de seguridad y enmienda, pero no sitios de mortificacion y sufrimiento, y todo cuanto he visto hacer y disponer al Dr. Ayerza, tiende á realizar lo último y á sobreponer su capricho por encima de las disposiciones vigentes y del buen órden administrativo.

P.—Desearia aclaraciones sobre el particular.

O.—Ruego á Vd., señor, que no me interrogue más sobre esto, porque ahora no es ocasion de ciertas revelaciones que estoy dispuesto á hacer si las circunstancias me fuerzan á ello.

P.—Es este su propósito?

O.—Es este. Ahora nada más. Otro dia, tal vez. He celebrado una conferencia con el Sr. Ministro de Justicia, al cual he dicho lo necesario. Ahora espero tranquilo los sucesos y segun como estos se produzcan, el público sabrá lo que debe saber para que se desenmascaren ciertas reputaciones y se descubran ciertos manejos.

Ante la actitud del Sr. Oliver, comprendimos que era excusado esperar mayores datos que los conseguidos y en tal creencia nos despedimos de aquel caballero y nos retiramos con ánimo de volver á la carga en otra ocasion, segun el aspecto que tome el sumario.

De lo dicho puede el lector sacar edificantes consecuencias y leer entre líneas la verdad, no de lo que sucede, sino de lo que hace un año sucedia en la cárcel penitenciaria con conocimiento y por órdenes del mismo Presidente de la comision de cárceles, que hoy pretende castigar aquellos hechos en las personas que son responsables de ellos.

El caso es verdaderamente extraordinario y da lugar á bien tristes reflexiones. Hágalas el lector mientras llega la oportunidad de que algun atropello, alguna iniquidad de las que ahora están tan en moda en las regiones oficiales, lleven á los señores Olazábal y Oliver á revelar todo lo que se hace y todo lo que se pretende hacer por ciertos hombres en el primer establecimiento penitenciario de la República.

RIO GRANDE

A inmediaciones del Cuareim tuvo lugar, el 29 del mes pasado, un tiroteo entre los federales al mando del coronel Salgado, y los gubernistas á las órdenes de Pinheiro Machado, que se retiró de la línea.

El Dr. Machado con los generales Lima é Hipólito, al frente de un ejército numeroso de las tres armas perseguian de cerca á Salgado, que estaba pasando el Yiquiná, antes del tiroteo de que hemos dado cuenta.

Uruguayana, punto de donde salieron estos jefes castilhistas, queda guarnecida con una pequeña fuerza y bajo la proteccion de la escuadrilla.

Aseguran los federales haber sido derrotada el 27 la vanguardia del general Lima, y tomándole las carretas cargadas.

Las sesiones secretas que el 29 realizó el Congreso en Montevideo, han tenido por objeto, segun general creencia, dar autorizacion al Ejecutivo para que adopte medidas enérgicas contra la violacion del territorio oriental por las fuerzas castilhistas.

El gobierno, en cumplimiento de esta facultad, ordenará que se traslade á la frontera un regimiento que se halla actualmente en Cerro Largo.

Los avances de los brasileros tienen sériamente ocupada la opinion pública en la vecina orilla.

Sanidad—El estado sanitario en el puerto continúa siendo satisfactorio en alto grado.

Los partes sanitarios de ayer no consignan sino escasas novedades, que por otra parte no revisten mayor importancia.

—En el vapor francés «Brésil», que sufre cuarentena, se ha producido otro caso de sarampion en la niña Maria Ester Valdivieso.

Las demás personas atacadas de enfermedades comunes en el «Brésil», siguen en mejoria.

—En la chata «Freda» se encuentra atacado de fiebre tifoidea el pasajero Juan Augusto.

El enfermo ha quedado en observacion.

—El estado higiénico del vapor «Thames» no deja nada que desear, segun parte del guarda sanitario á su bordo.

—Ayer han debido salir de Montevideo para nuestro puerto á bordo del vapor «Presidente Mitre», los pasajeros de 1ª clase del vapor brasilero «Júpiter», que se negaron á desembarcar en el lazareto de Montevideo para sufrir la cuarentena que se les impone.

A este propósito, el Departamento Nacional de Higiene recibió ayer el siguiente telegrama de la Junta de Sanidad de Montevideo:

«Montevideo, Abril 30 -Al Departamento de Higiene—Oficial—Vapor argentino «Presidente Mitre» debe salir hoy para esa en cuarentena, conduciendo los pasajeros de primera clase del vapor brasilero «Júpiter».

Con estos pasajeros ocurre lo que paso á informar á ese Departamento, á los efectos que crea conveniente.

El Júpiter llegó á Flores el 25 del corriente con procedencia de Rio de Janeiro, con patente sucia y escalas en Paranaguá, Santa Catalina, Desterro y Rio Grande.

En este último punto no hizo operaciones en el puerto.

En la rada exterior desembarcó armamento y municiones, segun declaracion del inspector sanitario de navío que trae á su bordo. Desembarcó en el lazareto 28 pasajeros de 3a clase y la correspondencia.

Los pasajeros de 1ª clase, en número de 15, que son los que siguen á esa en el «Presidente Mitre», rehusaron bajar en la isla de Flores, manifestando que antes de hacer cuarentena preferian volver á Rio de Janeiro en el mismo buque. El «Júpiter» fué sometido á cuarentena complementaria por el hecho de traer inspector de navío, la que empieza á contarse desde Desterro, último puerto en que hizo escala y que no se preserva debidamente de Pernambuco, Rio y Santos, cayendo por lo tanto en el decreto del superior gobierno fecha 18 del que rige, que lo declara sospechoso por dicha causa.

Los referidos pasajeros de primera clase no han podido quedar á bordo, por cuanto en el lazareto habia capacidad para alojarlos en el momento despues de su llegada. La Convencion, en su artículo 8º, párrafo 7º, manda que los pasajeros hagan cuarentena en el lazareto, salvo el caso de no haber en este sitio disponible, lo que permitirá entonces efectuar la cuarentena á bordo.

Como estos pasajeros los ha tomado el «Presidente Mitre» de á bordo del «Júpiter» y no del lazareto, considera de su deber la Junta poner los hechos en conocimiento de ese honorable Departamento, para que no sea sorprendido en ese caso. Salúdalo atentamente—*Julio Muró*, presidente Junta Sanidad.»

Se cree que el Departamento pondrá en libre plática á los pasajeros del «Júpiter».

—Segun el telegrama del cónsul argentino en Rio, recibido ayer en el Departamento, el dia 27 ocurrieron en Rio las defunciones siguientes:

Fiebre amarilla, 2; otras causas 36.

En Santos, dia 26, fiebre amarilla 5.

Ministerio del Interior—NOTICIAS—En resolucion que hoy expedirá este Ministerio, quedarán aprobados los siguientes contratos de arrendamiento y enagenacion de tierras otorgadas con la vénia del Gobierno por la direccion de tierras y colonias.

Con don Esteves Fonts, 32.000 hectáreas en el Chaco Austral en arrendamiento por 3 años á los efectos de ley.

Con don Leon Z. Palma, 2.200 hectareas en Alvear, provincia de Entre Rios, á los precios y en las condiciones de ley.

Con don Rodolfo Boryora, 3600 en la Pampa, á igual termino y en idénticas condiciones.

Se concede en venta y se manda otorgar títulos definitivos de propiedad á D. Ismael Lapünst de 22.000 hectáreas de tierra ubicadas en Formosa, las cuales posee por concesion de 31 de Abril de 1887.

—Se nombra escribientes de la Direccion General de Correos y Telégrafos á don Fernando I. Esnaola, don Eusebio Farranillon y don Policarpo Grumbein.

—Se acepta la dimision presentada por don Carlos Monsalve del puesto de inspector de Tierras.

—Se hace lugar á lo pedido por don Marcos Lamadrid, sobre division de condominio de algunas áreas de tierra que posee con el Banco Hipotecario en la jurisdiccion de Misiones, Territorio Nacional de Formosa.

A este fin se dará cuenta á la Escribania General de Gobierno para que extienda las escrituras que fuese menester otorgar.

La revista de ayer á los cuerpos de la guarnicion—EN LA CAPITAL—EN EL CAMPAMENTO DE SANTA CATALINA—Ayer se efectuó la revista militar mensual á los cuerpos que forman la línea militar de la capital y á los que componen la division Palacios que acampa en Santa Catalina.

A las 9 de la mañana en punto, se pasaba revista en sus cuarteles de esta capital á los batallones 7, 8 y 12 de infantería de línea, regimiento 11 de caballería, cuyo cuartel se halla en Maldonado y destacamentos diversos de las tres armas.

La comision de revista iba al mando del coronel Fernandez nombrado por el Estado Mayor del Ejército.

Los cuerpos recibieron á los jefes nombrados, en línea de formacion, efectuándose antes de llevarse á cabo la revista, los ejercicios y prácticas de ordenanza.

De los partes que hoy se elevarán á la superioridad se deducirá el resultado de ella, pudiendose asegurar que no habrá novedad alguna.

En el campamento de Santa Catalina á las 8 a. m. formaron los batallones 2, 4, 5, 6 y 10 de infantería, á las órdenes de sus jefes los tenientes coroneles Mullady, Azopardo, Espeche y Ruiz respectivamente, ocupando su línea de formacion desde el bosque del campamento hasta el portalon de la entrada principal.

Salieron de sus cuarteles tambien, el regimiento 3 de artilleria al mando de su jefe el coronel Rómulo Parkinson y el 7 de caballeria con su comandante á la cabeza el teniente coronel Pedro Arriola.

A las 10 a. m. ya se había pasado revista y regresaban los cuerpos á sus correspondientes alojamientos.

Renuncia—He aquí la que ha elevado el Sr. D. Tomás Oliver del cargo de alcaide 1º de la cárcel penitenciaria tras trece años de servicios y con motivo de las medidas ideadas solo con ánimo de perjudicar á aquel celoso y dignísimo funcionario:

«Buenos Aires, Abril 27 de 1893—Sr. Director de la Penitenciaria, coronel D. José M. Morales.—No pudiendo dar cumplimiento á la disposicion autoritaria ordenada por el presidente de la Comision de Cárceles, por la que impone al alcaide 1º la obligacion de vivir permanentemente en el interior del establecimiento, me veo en el caso de presentar á Vd. mi renuncia del puesto que desempeño y en cuya reparticion he prestado servicios durante trece años. Me es grato ofrecer á Vd. mi más distinguida consideracion.—*Tomás Oliver.*»

Proyecto de nuevos sueldos al Ejército—Comprendiendo la nueva reglamentacion y fijacion de sueldos en el ejército, desde los grados de alférez á general, se presentará á la Cámara de Diputados en los primeros dias del próximo período de sus reuniones, un extenso proyecto cuyo autor es un militar que tiene asiento en esa Cámara y del que hablamos hace pocos dias con motivo de otros estudios, tambien sobre el ejército, relacionados con su organizacion general.

El homicidio de anoche—Un gendarme de la comisaria 9ª, que recorria anoche como á las 12 la manzana comprendida por las calles de Tucuman, Ombú, Viamonte y Andes, halló en la esquina de las dos primeras calles un sujeto que se encontraba tendido en el suelo y con las ropas manchadas de sangre.

Inmediatamente, el agente tocó auxilio, concurriendo otros colegas, quienes procedieron á interrogar al herido.

Este manifestó que transitando por la calle mencionada, habia sido agredido por el sujeto Pedro Carrichieri, quien con una trincheta de zapatero, le habia inferido la herida que presentaba.

Reconocida la víctima por un facultativo, éste pudo constatar que la herida estaba situada en el vientre y que era de carácter grave.

Acto contínuo se ordenó su traslacion al hospital de Clínicas, en vista de la gravedad de la herida.

El malhechor, que inmediatamente de cometer el hecho habia logrado fugar, fué capturado esta mañana en la jurisdiccion 11ª de policía.

El herido, que se llama Rodolfo Camps, al ser nuevamente interrogado por la autoridad, manifestó que el orígen del hecho fué un cambio de palabras que momentos antes tuvo con Carrichieri, en el interior de un despacho de bebidas.

El criminal ha sido puesto á disposicion del juez de instruccion Dr. Navarro.

El servicio de Correos y Telégrafos—SUMA Y SIGUE—Cumpliendo con lo prometido, continúamos la série de maravillas que ofrece el servicio de Correos y Telégrafos durante la direccion del Dr. Carlés que el diario clerical halla tan perfecta y digna de universal y perpétua alabanza. Efectivamente que la cosa no es para ménos.

Habiamos quedado en que al señor Marcos F. Gonzalez, calle Esmeralda 285, se le evaporaron los diarios que le mandan de España, llevándosele en cambio paquetes de impresos dirigidos á otras personas.

Además, quedaron sin su correspondencia, porque los empleados de correos tuvieron la ocurrencia de enviársela al referido Sr. Gonzalez, los señores Alejo de Nevares, Victoria 668; José Fernandez, Córdoba; y doña Antonia Brates, Defensa núm. 1190.

Una carta depositada hace un mes en la sucursal Lorea, con la direccion para EL ARGENTINO, con nombre, calle y número correspondiente, no ha llegado todavía á su destino. En este caso fenomenal, debe advertirse que esa carta ha aparecido registrada hace poco en las listas de correos, con la indicacion de que *no es conocido* el destinatario, siendo lo mas gracioso que este destinatario tiene y paga nada menos que dos casillas en el apartado de correos.

Todavía no han parecido los números de nuestro diario cuyo extravío hemos denunciado repetidas veces.

Además, nos escribe el agente en Lincoln, D. Constantino Drests, que no recibió un paquete con recibos para la cobranza que le enviamos hace un mes.

Tampoco ha recibido un paquete igual con recibos nuestro agente en Santiago del Estero, don Vicente Jugo Avalos, al cual se los remitimos hace mas de quince dias.

Tambien se extravia la correspondencia oficial, como resultó con el pliego del E. M. para el general Alvarez, cuya falta se ha querido disculpar con fútiles pretextos.

En cuanto al servicio de telegramas, se ha adoptado el cómodo sistema de poner en los recibos que se dan al público el sello de *condicional*, para que ya nadie tenga derecho á quejarse del pésimo servicio.

Los empleados encargados de recibir los despachos lo hacen con tan pésima letra y en forma tan defectuosa, que algunos tienen el carácter de geroglíficos.

Las indicaciones que se ponen de las horas de expedicion y de recibo se hacen tan desatinadamente que parecen exprofeso para que el público no pueda controlar las demoras y faltas de servicio.

Así y todo, nosotros podemos demostrar con telegramas que tenemos en nuestro poder, que desde la oficina á nuestra redaccion (cuatro cuadras) se han empleado horas enteras.

Otras veces se ha hecho el milagro de que los telegramas hayan venido á nuestras manos algun tiempo antes de que los recibieran en la oficina telegráfica, como puede comprobarse por las indicaciones puestas á la cabeza de los despachos y la hora de nuestros recibos.

En cambio, otros telegramas como el de Catamarca de fecha 28 de Abril, fué recibido en la direccion á las 6 de la tarde y se nos trajo á las 8 de la noche.

Ensalce todas estas maravillas el diario del arzobispado y explíquelas á sus superiores la Direccion de Correos y Telégrafos. Nosotros nos concretamos á seguir la lista de tales muestras de la perfeccion de los servicios de correos y telégrafos.

Estafa—Don Fernando Carranza, que tiene establecido un registro de mercaderias generales en la calle Victoria 850, se presentó ayer en la comisaria 3ª dando cuenta de haber sido víctima de una estafa, consistente en mercaderias por valor de 200 pesos m|n.

La policía busca con empeño al estafador, cuya filiacion existe en poder del comisario Galeano.

Hurto en un teatro—Ayer, en circunstancias que don Carlos Etchegoyen se encontraba en la boleteria del teatro de la Comedia, un caco le sustrajo un alfiler de oro con brillante que tenia prendido en la corbata.

La policia practica las diligencias del caso con el objeto de obtener la detencion del audaz ratero.

Por circular telegráfica se ha recomendado el secuestro de la alhaja.

Donativos—El Dr. Hipólito Irigoyen ha donado al Hospital de niños los sueldos correspondientes al primer trimestre, como profesor de la Escuela Normal de Maestros de la capital.

Ecos militares—De regreso de la inspeccion practicada á la línea militar del Rio Negro, se encuentra en esta capital el inspector de caballería general de brigada don Lorenzo Winter.

Como se recordará, el general Winter fué mandado apercibir por el Ministro de la Guerra, general doctor Victorica, apercibimiento que fué comentado bastante en los círculos militares. Veremos qué actitud asume en este caso el general Winter.

—No es cierto como algun colega lo ha dicho que se encuentren ya listas y en poder del Gobierno, las medallas con que el Gobierno oriental resuelve premiar á los guerreros del Paraguay.

No solo no se han recibido las tales medallas, sinó que á pesar de las gestiones practicadas con empeño ante el gobierno oriental por el ministro argentino Dr. Enrique B. Moreno, para que estas fuesen remitidas á objeto de proceder á su distribucion el dia 25 de Mayo, dicha distribucion no podrá llevarse á efecto por no estar del todo listas las condecoraciones mencionadas.

—Con el objeto de evitar que se repitan *marancos* inútiles, respecto al franqueo de la correspondencia oficial que remite el E. M. del ejército, se ha autorizado al jefe del Detall, coronel Usandivaras, para que compre una balanza con destino al peso de la correspondencia que sale del E. M.

Dicha balanza estará en poder del oficial de guardia, que queda convertido desde ahora en *empleado de correos*, ya que en la sucursal Lorea, no se sabe á punto fijo el franqueo que corresponde á la correspondencia.

—Ha sido nombrado jefe del regimiento 3º de guardias nacionales con el grado de coronel, el ciudadano Florencio Madero, en reemplazo del de igual clase doctor Roque Saenz Peña, que renunció el puesto confiado por su *querido padre*.

—Ayer cumplió el plazo fijado para el enrolamiento de la Guardia Nacional, y se asegura que él no será prorrogado, aplicándose esta vez la ley de enrolamiento á los remisos en cumplirla.

Como se ha notado que hay regimientos que tienen excedente de enrolados, la Inspeccion de Milicias propondrá la formacion de nuevos regimientos.

Actualmente solo existen 13 regimientos de infantería y 4 de caballería.

—Para hoy se ha designado de servicio en el Detall General, al capitan Domingo Cedeyra, y ayudante del jefe de dia, el teniente Domingo Gandulfo.

Atropellado por un tren—Un convoy de pasajeros del ferrocarril al Pacífico, al cruzar ayer la esquina de Pringles y otra sin nombre, llevó por delante al sujeto Eugenio Goyet, que en estado de ebriedad transitaba por la via.

Goyet resultó con diversas lesiones en el cuerpo. El conductor de la locomotora se encuentra detenido en la comisaria 24ª, hasta el completo esclarecimiento del hecho.

Obra sobre teneduria de libros—Se halla actualmente en prensa y aparecerá dentro de breves dias, la primera série de un trabajo sobre «Teneduria de libros» (ejemplos prácticos) del que es autor el conocido y estimable jóven Federico Stock, balanceador público y tenedor de libros de la confiteria del Aguila.

La obra del Sr. Stock se imprime por la litografia de José Ruland, Cuyo 361.

El ingeniero D. Tadeo de Acevedo—El viernes de la pasada semana, murió el ingeniero agrónomo D. Tadeo D. Acevedo, de una enfermedad breve, penosa y que requeria el alma templada del que ya no existe para soportarla.

Ha muerto sereno, en el completo uso de sus facultades, atendiendo á cuantos le rodeaban y con el semblante del hombre que lleva una conciencia tranquila.

Muere sin ódios y sin enemigos, querido de todos y respetado de cuantos lo conocieron, sin distincion de colores políticos.

La integridad ejemplar del ingeniero Acevedo, su carácter ameno, la honradez en todos sus actos, lo hacian distinguirse entre los hombres jóvenes de la época, que olvidando el sagrado de sus deberes, se corrompen obedeciendo á sentimientos mezquinos.

Baja á la tumba á los 25 años, lleno de virtudes cívicas; servicial, modesto é inteligente, puede decirse que fueron las condiciones esenciales que perfilan al ciudadano cuya pérdida sienten todos los miembros del Club Radical de Balvanera, de cuya Comision Directiva era su digno tesorero y todos los que tienen culto por la honradez y el patriotismo.

Ingeniero Acevedo: La mansion de los muertos guarda ya vuestros despojos.—El alma de los vivos guardará para siempre vuestro recuerdo, que tiene vez para hablar el lenguaje grandioso del ejemplo.

El tiempo—Los señores Schnabl y Cª. nos participan los datos meteorológicos siguientes, á las 9 de la mañana de hoy:

Presion atmosférica: 764 mm.

Temperatura centigrado: 17.5º.

Humedad por el higrómetro 81 mm.

Humedad por el psicrómetro:—termómetro seco, 17.5º y termómetro húmedo 15.4º.—Diferencia centígrada: 2.1º.

Sociedad Amigas del Estudio—Esta notable institucion, compuesta de distinguidas matronas é inteligentes señoritas, que honra y enaltece al pueblo correntino por sus tendencias caritativas. (instruir gratuitamente en escuelas dominicales al que no sabe, y proteger en todo, al pobre que sigue sus estudios en las escuelas normales, etc., etc), ha celebrado recientemente una solemne misa por el eterno descanso de una de sus mas laboriosas é incansables sócias, Maria Moncada, que tan jóven é inesperadamente entregó su cuerpo á la madre tierra quien ejerciendo sobre ella el poder de sus fuerzas la confundió con la vulgaridad de la materia.

La orquesta que amenizaba el acto, y que con su irresistible sentimentalismo hacia derramar lágrimas á todas aquellas que oraban en medio de sus sollozos por la inolvidable compañera de ayer, estaba bajo la direccion del reputado artista Enea Verardini.

La concurrencia ha sido tan numerosa, que dificilmente la espaciosa iglesia de San Francisco ha podido dar cabida á ese espléndido conjunto de respetables señoras, señoritas y caballeros.

Que la Sociedad Amigas del Estudio continúe con sus elevados propósitos son los deseos de todos aquellos que no miran con indiferencia los progresos de la educacion, y por consiguiente los nuestros.

Originales—Para dar cabida á los reportajes de actualidad sobre el asunto de la Penitenciaria, nos vemos obligados á suspender la publicacion del segundo artículo del Dr. Gener s b.e *Un Poema Trascendental*, que empezamos á insertar el sábado, una revista de *Política Americana* referente á la toma de posesion del Gobierno por el presidente Cléveland y un notabilísimo artículo sobre Zorrilla, traducido expresamente para EL ARGENTINO. Procuraremos publicar todos estos originales en los números de mañana y pasado.

Publicaciones—Se ha publicado el número 66 de *El Campo y el Sport*, correspondiente al dia 29 de Abril. Como siempre, viene lleno de excelentes materiales y grabados referentes á las materias del texto.

En el último número es recomendable un trabajo sobre la industria agricola de los Estados Unidos en el porvenir.

La Revista del Rio de la Plata—Esta revista semanal inglesa ha publicado su número 74, con materiales sobre ferrocarriles, bancos, navegacion, seguros y comercio.

—*La Caricatura*—Hemos recibido el número 74 que contiene un retrato de Dolores Millanes y una hermosa alegoria de la efeméride española del célebre *Dos de Mayo*.

—*La Mosca*—Ha llegado á nuestra redaccion el número 103 de este semanario montevideano, que con la mordacidad y energía de siempre flajela la ruinosa é inmoral administracion del Dr. Julio Herrera.

—*La Vida Porteña*—Ha aparecido y hemos recibido el primer número de la revista literaria y semanal que con este título dirige el Sr. Bernardo F. Bosano.

En este primer número publica el retrato y la biografía del poeta Olegario V. Andrade, y el sumario de su texto es el que sigue:

Nuestros propósitos, por la Redaccion.—Olegario V. Andrade por F. Anguita y Sorondo.—Una página, por Jorge Nemrod.—Rimas, por Miguel A. Lancelotti.—La Verbena de San Juan, por Enrique Ansaldo.—Crónica social.—Teatros.

Sociedad Coral y Músical «Porteños Unidos»—Esta progresista sociedad dará su primera tertulia de inauguracion el 6 de Mayo en los salones de los «Enfants de Beranger» calle Tacuarí 253.

Las invitaciones de familia pueden solicitarse en la secretaria, Chile 367.

Cámara de Diputados de la Nacion—De conformidad con el artículo 19 del reglamento, se invita á los señores diputados á celebrar sesion preparatoria el lúnes 1º de Mayo á las 5 p. m.—Buenos Aires Abril 29 de 1893.—*Los secretarios.*

Fronton Buenos Aires—La combinacion tantas veces jugada en la cancha de la calle de Córdoba, entre Elicegui y Melchor contra Tacolo y el Zurdo de Abando, verdadera pesadilla de Vicente, que no ha podido ganar ni una sola vez, repitióse ayer como despedida del Zurdo, que se embarca el próximo dia 5 con rumbo á España.

Favorecido con el saque Tacolo, ganó los cuatro primeros tantos, colocándose en seguida en 10 por 2 y 20 por 9, Melchor estaba desacertado y Vicente no conseguía entrar en juego, sirviéndoce la pelota con dificultad; el Zurdo, en cambio, jugaba con gran empeño, después de dejar el pabellon bien sentado, y Tacolo, si bien en el peloteo no estaba muy bien pues pifió muchas pelotas clarísimas, hacia magníficos saques, que compensaban con creces las erradas.

Marchaba, pues, el bando colorado, ó sea el del Zurdo, viento en popa con gran contento de los catedráticos, que por él habían apostado, cuando estando en 30 por 16 acertó Elicegui á entrar en juego, tomando fácilmente lo mismo de bolea que de revés aire, acometiendo con tal ímpetu que ganó once tantos seguidos, sembrando el terror en sus contrarios y el espanto en la cátedra, que recordó en seguida las brillantes entradas de Vicente en otro tiempo, y se apresuró á evolucionar.

Pero, por desgracia, al restar Vicente dos paredes bajas en el tanto 27, resintióse de la cintura y tuvo que retirarse despues de ganar el tanto.

El contador marcaba entonces 30 tantos colorados por 27 azules, es decir, que la diferencia de 14 tantos habia quedado reducida á 3 del primer envite.

Vuelto Elicegui á la cancha despues de haberse dado una friccion, al servirse la primera pelota de revés experimentó gran dolor y manifestó al intendente que no podia seguir jugando.

Reconocido por el médico, opinó el doctor que no habiendo lesion manifiesta de ningun órgano, le era imposible apreciar la intensidad del dolor de que el pelotari se quejaba, y en vista de esto, y en cumplimiento del reglamento del fronton, Elicegui no tuvo más remedio que seguir jugando hasta la terminacion del partido; pero este ya no revistió ningun interés, pues realmente se veia que Vicente no podia jugar.

Ganaron, pues, Tacolo y el Zurdo por 9 tantos; pero el triunfo de ayer no deben anotarlo en su cartera, pues no fué tal triunfo.

En cambio, nosotros sí debemos anotar la incorrecta conducta del Zurdo de Abando al retirarse por segunda vez Elicegui. Aquellas risotadas en plena cancha fueron de muy mal gusto y demostraron la falta de compañerismo que siempre ha distinguido á este hábil pelotari, como asimismo su poco respeto al público.

Ahora se marcha á España y tenemos la seguridad que en los frontones españolss hará lucido papel, pues le sobran condiciones para ello como pelotari; pero le auguramos tambien más de un disgusto si no reprime su carácter, pues todos los públicos no son tan benévolos como el de Buenos Aires lo ha sido para él. Y ya sobra.

Para esta tarde hay anunciadas dos buenas combinaciones: Imaz y Jáuregui contra Saldaña y Menduro á 30 tantos, y Embil é Iturrioz contra Félix Elicegui, Timoteo y Urcelay á 50.

Cámara de Diputados—CITACION DE ESTA TARDE - Para esta tarde están citados oficialmente por la 7ª vez los miembros que componen esta Cámara.

Hay número suficiente para que se pueda formar *quorum* y entrar á sesionar, pero parece que hay la intencion de agotar los reclamos de citaciones y aparecer recien cuando estos terminen.

Se encuentran en la capital 38 diputados sin contar algunos cuyos nombres no se registran en la lista de presentes á pesar de hallarse entre nosotros.

Alguien aseguraba ayer que hoy se efectuaria sin falta la anunciada reunion preparatoria.

Cuadros para «de salon» del Ateneo—Han comenzado á remitirse los cuadros para la exposicion de pintura y escultura que debe inaugurarse el 15 del corriente en los salones del Ateneo.

Las obras hasta hoy enviadas son las siguientes: *Retrato*, por P. M. de Jarmini; *Frutas*, por M. Savat; *Retrato*, por id. id; *Cabeza* (estudio), por id. id; 3 cuadros de J. Serra y un grupo en yeso de A. Voegele, representando á *Ero y Leandro*.

Con excepcion de este último trabajo, creemos que el jurado haria una obra de caridad mandando á los pinta-monas nombrados al asilo de inválidos del arte que piensa fundarse haciendo con sus *obras artísticas* un auto de fé, si es que no quiere exponerse á que el público dé el nombre de exposicion de *alcornoques* á la que debió ser de pintura.

Inauguracion del establecimiento «El Casino»—En el mismo local que ocupaba el *American Bar*, en los sótanos de la «Equitativa» calle Florida 377, tuvo lugar el sábado por la noche, la apertura del lujoso establecimiento *El Casino*, el cual, por su elegancia y gusto esquisito de su instalacion, puede competir con cualquiera de las casas de la misma índole conocidas.

Sus propietarios, los conocidos y acreditados comerciantes de esta plaza Sres. Jacobo Rodriguez y Marcos Crespo, ofrecieron, con ese motivo, á la prensa, un bien servido lunch.

El Columbia anoche—DESAFIO RIDGELY-ARMAND—El número de patinadores aumenta cada día más en el elegante *hall* de la calle Charcas. Entre las familias que asistieron anoche, recordamos á la de Mártin, Victorica, Paz, Saguier, Molina, Frias, Seguí, Halbach, Zemborain, Velez Sarfield, Urdarriola, Valdez, Temperley, Ramirez, Lynch, Yetman, Martinez, Cárdenas, Zavaleta, Segovia, Casares, Miguens, Cueto, Barreiro, Noceti etc etc.

El desafio entre Mr. Ridgely y el *rey de los patinadores* Mr. Armand, no se llevará á efecto por ahora, por tener este último que ausentarse para el Rosario, donde lo llaman asuntos particulares.

Una vez de regreso, y si es que Mr. Ridgely acepta, se extipularán las bases de *l'affaire d'honneur*.

La Contaduria General—Después de la marejada y emociones producidas por los arranques del Ministro de Hacienda contra los íntegros y celosos funcionarios de la Contaduría de la Nacion, he aquí la forma en que se ha reorganizado esta importante reparticion pública y los nombramientos y disposiciones que los últimos sucesos han ocasionado:

Presidente de la Contaduria, Francisco Vivas; Director de Rentas Nacionales, José Luis Amadeo; oficial de mesa del Resguardo, Angel Arata; guarda 1º del Resguardo en reemplazo de José M. Corbalan que renunció, al guarda 2º Estéban Jurado; y en reemplazo de éste, al ex-Sub-Prefecto, Cárlos Ebrat.

Oficial de guarda costa, en reemplazo de Juan M. Trapani, que renunció, al escribiente 1º de la aduana del Rosario, Epifaño Moyano; escribiente 1º en reemplazo de Manuel Vignot; al ciudadano Tomás Saavedra; escribiente 2º en reemplazo de Ernesto Arauz, q' renunció, á Manuel Garjardo; escribiente 2º en reemplazo de Arturo Vinet, q'renunció, á Cárlos Cerdeas.

Guarda, D. Gervasio Rodriguez, un mes de licencia concedida por el Ministro de Hacienda, con sueldo integro.

Jubilacion á los peones Ventura Prado y Julian Bestos.

Licencia por un mes al vista medidor de líquidos, Ricardo Coello.

Teatros—En el Onrubia no habrá funcion esta noche, con motivo de efectuarse el ensayo general del notable drama «Lances de honor», original de don Manuel Tamayo y Baus, que se estrenará mañana y del cual nos ocuparemos más detenidamente en otra oportunidad.

Por lo pronto, nos limitamos á recomendar al público la funcion de mañana en el Onrubia, que es una buena ocasion de apreciar las excelentes condiciones literarias y los elevados puntos morales de la obra del distinguido escritor que hemos citado.

Nacional—Como se sabe, la funcion de esta noche en el Nacional está dedicada á la benemérita asociacion «Damas de Beneficencia.»

La obra que se pondrá en escena es la comedia en 3 actos «El guardian de la casa,» produccion acabada del Sr. Palencia.

Terminará el espectáculo con la petipieza «Los pantalones.»

San Martin—Tiene lugar esta noche en el San Martin, el estreno de la preciosa zarzuela «El reloj de Lucerna».

La funcion de mañana está destinada á conmemorar la fecha histórica del 2 de Mayo y en el programa figuran «Certámen Nacional», «El minué», zortzico de Aguirre y aires españoles por la Sra. Lola Millanes, declamacion de las décimas al 9 de Mayo de Lopez Garcia, «Tetuan».

Pasado mañana, miércoles, se celebrará en el San Martin la primera funcion popular, para la que han sido rebajados los precios notablemente.

«Cavalleria rusticana», ó mejor dicho la traduccion hecha de ella, se estrena el juéves.

Folies Forlet—Una concurrencia enorme llenaba anoche el Folies Forlet, atraida por el programa del espectáculo y la buena rama de los artistas.

Volvieron á merecer entusiastas aplausos la Molena, Sartori y Rossi en «Lucia» y mucho agradó tambien la reprise del aparatoso baile «Manzilla».

Esta noche se dará «Ernani».

Odeon—Mañana debuta en el Odeon, despues de tan larga clausura, la compañía de ópera francesa.

La obra elegida es «La Favorita», en la que el tenor Sr. Engel podrá dar á conocer las dotes musicales que le han valido tanta fama en los teatros de Francia.

Comedia—Mucho público asistió el sábado y domingo últimos á la Comedia.

La representacion de esta noche la componen las secciones «El hijo de su excelencia», «Con permiso del marido», «El trovador de Belchite» y «La boda del cojo».

Solicitud de baja—La han presentado los cabos primeros del batallon 7º de infantería de línea Félix Rementerio y Roque Pizarro. La solicitud la fundan los interesados en la circunstancia de haber concluido en marzo último el tiempo de la contrata para el servicio.

En los tribunales—El juez federal Dr. Lalanne, ha sobreseido provisionalmente la causa que se sigue contra Agustin Grimoldi, procesado por haber hecho circular billetes falsos.

—La suprema corte de justicia nacional, tiene en vista las siguientes causas:

Cemo M. Randel contra don Diego Alvear, sobre interdicto de retener y obra nueva, Tomas Duggan, contra el ferrocarril Oeste Buenos Aires, sobre pago de un terreno y daños y perjuicios, Leudesdorj y hnos. contra el ferro carril Central Norte, por cobro de pesos, Drable hnos. y Ca. contra David y Antenor Carreras, sobre cobro de pesos, ferrocarriles pobladores contra Jacinto Castro sobre expropiacion, Juan Molina contra Antonio Cafferata y Lázaro Multedo, por cobro de pesos, Luis Cavi liotti contra Antonio Barriga sobre cobro de pesos.

Hoy tendrá lugar en el juzgado del doctor Peyrot, la reunion de acreedores en el concurso formado á los señores Cándido Lopez y Cia.

—El juez federal doctor Elizalde ha mandado poner en libertad á los siguientes encausados por hallarse sus penas agotadas.

Antonio Viglioni, Vicente Hilario, por vender billetes de lotería, Antonio Bertoli y José Menigot.

—Ha sido fallado por el juez de comercio Dr. Cigorraga, el juicio seguido por Don Francisco Bradere contra el Ferro-carril del Sud por cobro de 4160 ps. oro sellado de daños y perjuicios.

Por dicha sentencia se condena á la referida empresa al pago de los 160 animales vacunos os que deberán ser tasados por peritos.

—En los autos testamentarios de doña Juana Vertiz de Esponda, se ha declarado única y universal, heredera de ésta á su legítima hija doña Maria Esponda y Vertiz.

En el juicio seguido por el Jefe del registro civil de la seccion 7ª, contra la partera Celedonia Marina acusada por infraccion á la ley de registro civil, el juez doctor Garay, la ha condenado al pago de veinte pesos de multa, por no haber estacumplido con lo dispuesto en el articulo 37de la ley citada.

—El juez de comercio Dr. Peyret, ha ordenado la distribucion de fondos á los acreedores del concurso formado á los señores José Barale y Cª.

—En la testamentaria de don Federico Urioste, el juez doctor Pizarro, ha dictado declaratoria de heredero en favor de sus legítimos hijos, Ricardo, Hector, Elvira, Tederico, Eduardo, y Ernestina Urioste.

El teniente Solano—Dias pasados circuló en esta la infausta noticia de que el conocido y estimado teniente don Justo Solano habia sido gravemente herido en Curuzú Cuatiá, donde prestaba servicio á las órdenes del general Juan G. Diaz;—agregábase que tres facultativos que lo asistian diagnosticaban el caso como perdido, dando á Solano muy pocas horas de vida.

Hoy vemos con placer en nuestro colega *El Amigo del Pueblo*, de Concordia, informado telegráficamente desde el teatro de los sucesos, que contra el fatal diagnóstico de los médicos, nuestro correligionario y amigo ha entrado en una franca mejoria.

Nos apresuramos á dar esta buena nueva pues el teniente Solano cuenta con numerosísimas simpatias en esta capital.

«Centro recreativo de Banfield»—Se nos pide hagamos saber que el próximo domingo 7 del corriente tiene lugar una asamblea de los sócios de este centro, en Banfield, con el objeto de proceder á la renovacion de la comision directiva.

Ecos del turf—LAS CARRERAS DE AYER—Tiempo hermoso, programa interesante en que descollaba el clásico premio Otoño, pista un poco pesada, correctas largadas y justicieros fallos finales, fueron los caracteres distintivos de la atrayente fiesta hípica de ayer, que tan numerosa concurrencia llevó al Hipódromo de Palermo.

Las carreras de ayer nos han presentado á Ituzaingó, como el primer producto de su generacion, venciendo en buena ley al gran Camors y dando á la cátedra y al público en general, que como siempre lo hizo favorito, un soberbio desengaño.

Conocida como es la crónica sportiva del dia de ayer, por los diarios de la mañana, solo daremos de ella una concisa reseña:

Premio Marius, 1750 metros—1º. La Capital, 42 kilógramos, 2º. Nedgate 57, 3º. Monk 52. No placés: Gualeguay, Mondaine, Demos, Melpómenes, Phoebus, Bouchon y Almirante.

Gualeguay tomó punta y condujo el tren hasta el penúltimo recodo, donde avanzó La Capital, que á pesar de las valientes atropelladas de Monk y Nedgate, obtuvo el triunfo, dando un mal rato al público que en su mayoría la descuidó por seguir á Phoebus. Sport: La Capital 23,06 á ganador y 7,02 á place: Nedgate 6,53; Monk 6,12.

Premio Escocés, 1100 metros—1º Holland 57 kilógramos, 2º Blackfriar 53, 3º Siva 51. No placés: Riflero, Salaam, Satanella, Relámpago II, Cábula, Cautivo, Marionette y Lucia.

Marionette y Lucia en un principio y Blackfriar, Siva y Riflero en la recta, llamaron por un momento la atencion, pero cien metros antes de la raya, decidió Holland la carrera á su favor. Sport de este último á ganador 11,21, á placé 4,11; Blackfriar 5,53; Siva 4,16.

Premio Brillant, 2500 metros—1º Thalia 58 kilógramos, 2º Farandol 54, 3º Don Cárlos 47. No placés; Valiente y Financiera.

Sport de Thalia 11,20 á ganador y 1,82 á placé, de Farandol 3,65.

Emocionante fué esta carrera por la forma en que se produjo, pues casi todos los campeones estuvieron en carrera y entraron valientemente en lucha, distinguiéndose en distintos momentos, Financiera, Don Cárlos, Farandol y por último la valiente pensionista del Stud Buenos Aires.

Premio Miss Novel, 1800 metros.—1º Danton 56 kilógramos, 2º Whitethorn 53, 3º Remigia 53. No placés: Federal, Melpómenes, Clown, Belgrave, Smiling Lass, Andarin, Nada, Jenny y Soltera.

Sport 17,47; á ganador y 4,25 á placé; del stud capitan Lopez 2,78; de Remigia 3,15.

A pesar de la velocidad extraordinaria de que hizo gala Witethorn, Danton le arrancó el triunfo en una magnífica entrada final al enfrentar la recta.

Premio Gloriation, 1060 metros—Peso por edad—1º May Bloom. 2º General Las Heras, 3º Milagro. No placés: Malakoff, The Masher, Chimpancé, Bay Rum, Daystar, Landseer, Washington, Mr. Gilmore, Alejandria, Alhambra y Relmú.

May Bloom sostuvo ayer con brillo las opiniones de la cátedra, confirmándolos por única vez en la reunion, despues de quitar la punta á la potranca Alhambra que encabezó al principio el numeroso lote.

Sport, 7,24 á garador y 3,36 á placé; de General Las Heras 5,36; de Milagro 14,31.

Premio Satanella, 1750 metros—1º Remolacha 52 kilógramos, 2º Santa Lucia 59, 3º Siva 51. No placés: Golondrina, Puri, La Capital é India Muerta.

Sport de Remolacha 7,48 á ganador y 4,02 á placé; de Santa Lucia 5,19.

Correspondieron los pasajeros honores del tren á India Muerta que á poco cedió al empuje de Remolacha, á la que seguia muy cerca Santa Lucia.

Ocho campeones presentáronse á la vista á discutir el *clou* de la reunion.

Camors fué desde luego el favorito, y por un momento, despues de vencer al veloz Stone Cross y correr apareado á Prometeo que fué reservado por su jockey para lo último, volvió á aparecer el invencible campeon de otros tiempos, sosteniendo con ventaja un ataque de Eridan, pero cediendo al fin el triunfo al famoso Ituzaingó, que en una valiente entrada frente al palco oficial le arrancó el puesto de *leader*, dando un semi-batatazo.

Hé aquí el resultado de tan emocionante prueba:

Premio Otoño, 1600 metros — Carrera clásica; peso por edad. 1º Ituzaingó por Wipper In y Mackree, 2º Camors, 3º Golondrina. No placés: Eridan, Niobe, Prometeo y Stone Cross.

Esto fué causa de que sus pocos partidarios cobraran 16,73 por boleto á ganador y 6,76 á placé; de Camors 3,80.

Si la cátedra fué ayer vencida en toda la línea, excepto en el triunfo de May Bloom, no así nosotros que hemos acertado en nuestros pronósticos cuatro ganadores Thalia, Danton, May Bloom y Remolacha, llegando segundo con Camors y tercero con Monk.

Y sin embargo hasta ahora no hemos visto el *barato* que por tan buenos *datos* pedimos el sábado al hacerlos públicos.

Ladrones capturados—Un agente de la comisaria 16ª, capturó esta mañana en la plaza Constitucion á los conocidos ladrones Clemente Moya (a) *el casquite*, Jacinto Perez (a) *el loco* y Manuel Vazquez (a) *el gallego*, cuya detencion estaba recomendada por ser autores de un robo de alhajas á Berardo Pereyra.

Tentativa de homicidio—En la comisaria 20ª se encuentra detenido y á disposicion del juez de instruccion criminal correspondiente, el individuo Salvador Romosso que anoche, en el interior de la casa calle de California 177 disparó un tiro de revólver á Gaston Fetersin, sin lograr herirle.

El orígen del hecho se atribuye á antiguos resentimientos entre ambos.

SECCION COMERCIAL

Giros

Banco de Lóndres gira sobre Lóndres 15 1|8, Paris 1.60 1|2, Italia 1.67, Alemania 1.30 1|2, España 1.84.

Banco de Lóndres y Brasil—Lóndres 15 1|4 Paris 1.59, Alemania 1.29 1|2.

Banco Británico—Lóndres 15 1|2, Paris 1.60, Bélgica 1.60, Italia 1.66 1|2, Alemania 1.29, Montevideo 1|2 o|o premio.

Banco de Italia—Lóndres 15 1|4, Paris 1.60, Italia 1.66, Alemania 1.29 1|2.

Banco Nuevo Italiano—Lóndres 15 1|4, Paris 1.60 1|2, Italia 1.66, Alemania 1.29, España 1.83 1|2.

Banco del Comercio—Lóndres 15 1|4, Paris 1.60 1|2, Italia 1.66, Alemania 1.29 1|2, España 1.84.

Banco Caja de Descuentos—Paris 1.60, Italia 1.67, Alemania 1.30, España 1.84.

Banco Francés—Londres 15 1|4, Paris 1.60, Bélgica 1.60 1|4, Italia 1.66 1|4, Alemania 1.29 1|2, España 1.86 3|4.

Banco Espanol—Londres 15 1|8, Paris 1.60, Italia 1.67, Alemania 1.30, España 1.84.

Banco Aleman—A oro sobre Lóndres 47 1|2, Paris 4.97, Alemania 4.04.

Tráfico semanal de ferro-carriles

Recaudacion bruta en £

	1892	1893	De más	De menos
Gran O. Argentino (abril 7)	3426	3688	262	—
Sud (abril 9)	20297	18481	1816	—
Oeste Buenos Aires (abril 9)	9973	12962	2989	—
Noroeste Argentino (abril 2)	578	1318	740	—
Buenos Aires y Ensenada (abril 9)	2104	3064	959	—
Pacífico (abril 9)	3432	5213	1781	—
Buenos Aires y Rosario (abril 8)	10495	13025	2530	—
Central Argentino (abril 8)	12089	14209	2119	—
Este Argentino (abril 9)	374	505	130	—
S. Santa Fé y Córdoba (abril 1º)	380	1298	918	—
Recaudacion bruta en pesos				
Central Córdoba Secion N. (abril 2)	40983	45900	1917	—
Id id (abril 2)	14216	16300	2054	—

Mercado 11 de Setiembre

Entraron los dias 30 y 1º á este mercado 559 wagones cargados con los siguientes frutos 138 cueros vacunos, 9175 bolsas de maiz desgranado, 12.130 bolsas trigo, 816 bolsas papas y 3334 fardos pasto.

El mercado abrió algo firme para los trigos y flojo para el maiz.

VENTAS DE HOY

Trigo barleta—250 bls. á 7.10 por S. Zoppi, 70 id id 7.20 id E. Saenz y Ca.

Trigo francés—200 bls. á 7.00 y 7.10 por A. Ojea y Ca.

Trigo saldomé para semilla—200 bls. á ps. 7.90 por José Etcheverry.

Trigo francés—Vendióse un lote de 100 bls. á 6.50 y 90 á 6.40.

Harina del Molino San Martin de Taurel Hnos—20 bls. marca cero á 1.35 60 id id a id 1.10.

Semilla de nabo - Vendióse un lote de 40 bls. á ps. 75.

Pasto—31 frdos á ps. 45.00 por Solari, 37 id id id 44.00 id Bruzzo 100 id en el Retiro 41 00 id P. y Cueto 37 id á ps. 33.00 id Balacino 24 id id 4100 id Batma.

Entradas por el F. C. Oeste

Lujan, J. Boss, 70 zapallos.
Merlo, B. Costa, 125 id.
9 de Julio, Petelo, 1 wagon cascos.
La Plata, A. Acha, 1 id muebles.
Id id N. Carrera, 2 id id.
C. Casares, C. Maureco, 29 bultos equipajes.

Tramway rural á vapor

Heavry, Ghiraldo Saenz y Ca., 520 atados cueros.
Capilla, Balleto y Bidart, 200 bolsas trigo.
Torres, Pegasano y Pessano, 200 id id.
Pereyra, Juan Rancalari, 250 id id.
Giles, Pascual Galbach, 25 fardos pasto.
Empalme, el mismo, 22 id id.
Toro, Gerónimo Frana, 21 id id.
San Miguel, Gonzalez y Plagieri, 22 id id.
Giles, José Pichetto, 1 w. muebles.
Zárate, Jorge Juarez, 1 id id.
S. Miguel, Luis Rosconi, 1 id id.
Giles, Carlos Ferrari, 1 id paja guinea y 7 pich. y caj. huevos.
Linch, Nicolás Pinelli, 1 wagon cascos vacios.
Heawy, Alsina, 14 pichones y 3 caj. huevos
Capilla, id, 5 id id.
Pilar, id, 3 id id.
Giles, id, 2 id id.
Empalme, id, 1 cajon huevos.
Cueullu, Ramoso, 1 pichon era gallinas.
Toro, Barbadan, 1 id id.
Pilar, Manuel Garcia, 3 cajones factura cerdo.
Id, F. Coronado, 2 id id.
Piñero, Chaffardon, 6 cajones queso.
Id, L. Magnasco, 3 id id.
San Miguel, Santiago Chieso, 4 bls. cabida.

Mercado de Barracas al Sud

Han entrado hoy á este mercado 83 wagones cargados con 3326 animales lanares

ENTRADAS

Consignatarios	Remitentes	Proc'cias	An'les
Pedro Calo	Amero	Ardili	376
»	F. C. S.	Azul	285
Brie y Sansot	»	Rauch	240
»	»	»	519
»	»	Santa Rosa	300
Pedro Córdoba	»	Saladillo	896
A. Ceballos y Ca.	»	Guerrero	600
A P. Talavera	»	R. Perez	110
Total			3326

Las operaciones realizadas hoy en este mercado han sido estas:

VENTAS DE HOY

Capones mestizos lincoln

264 animales á pesos 9,40 por Brie y Sansot, 82 id á 9,00 por Pedro Córdoba, 328 id 8,90 por el mismo, 319 id 8,70 id, 285 id 8,50 por Pedro Cabo, 176 id 8,10 por el mismo, 240 id 8,00 Brie y Sansot, 737 id 7,40 por Pedro Cabo, 180 id delgados á ps 6,00 por el mismo.

Capones Rambouillet

110 animales á $ 760 por A. P. Talavera, 455 id id 720 id S. Errecaborde, 300 id id 700 id Brie y Sansot, 246 id id id 660 id Pedro Córdoba, 165 id id id 650 id Brie y Sansot, 740 id id id 580 id D. y Lalor, 142 id id id 550 id S. y Errecaborde, 595 id id Delgado 500 id los mismos, 32 id id id 500 id Pedro Córdoba.

Ovejas

600 animales á $ 430, por A. Ceballos y Ca., 500 id id id 415 id C. Cobo y Ca.

Corderos

189 animales á $ 320, por S. Errecaborde.

Movimiento fluvial

Sale hoy: «Cosmos» para Montevideo. Mañana: «Rio Paraná» y «Helios» para Uruguay, «Eolo» para Montevideo.

—Correspondencia: el 3, de La Plata, para Las Palmas, Barcelona y Génova por «Vittoria»; balija á las 12 m.

—El vapor aleman «Rio», postergó su salida para mañana, para Hamburgo.

—Llegó á la rada exterior el vapor aleman «Uruguay».

—Saldrá hoy para Génova, el vapor «Orione» con 600 pasageros y 1500 toneladas de carga.
—El vapor «Hawkhurst», ha sido puesto en libre plática.
—Del Rosario llegó y saldrá en lastre para Liverpool, el vapor «Flaxman».

DISCURSO

SOBRE LA GUERRA DEL PARAGUAY

Insertamos á continuacion el aplaudido discurso del capitan de artilleria D. José C. Soto á que nos referimos en nuestra segunda edicion del sábado y que fué pronunciado en la fiesta celebrada el viernes en el teatro de la Opera, á beneficio de las viudas, huérfanos é inválidos de la guerra del Paraguay:

Señores y señoras:

Hace poco más de un cuarto de siglo, que la República fué provocada á una cruel guerra. Detenida en su progreso por una agresion vandálica é injustificable, vió un dia apresar en plena paz sus naves de guerra, mientras que un ejército poderoso atravesaba sin oposicion la barrera del caudaloso Paraná y se precipitaba como un torrente desbordado de este lado de nuestra frontera, arrasando nuestras poblaciones indefensas y paseando en fácil triunfo sus banderas sobre el suelo sagrado de la patria!

Dado el sistema de comunicaciones de la época, cuatro dias tardó en llegar á la capital de la República la terrible noticia, y este pueblo oyó con estupor una mañana, al emprender sus tareas ordinarias, que se habia consumado el atentado en plena paz, sin prévia declaracion de guerra y con violacion de los más elementales preceptos del derecho internacional!

Pasado el primer momento de asombro, un solo grito se oyó desde el Plata hasta los Andes, desde la Patagonia hasta Jujuy. Guerra al invasor! Todo por el honor nacional! Todo por la integridad del territorio!

Los partidos acallaron por el momento sus pasiones. Nuestro progreso quedó paralizado en la rapidez de su marcha, el arado dejó sin terminar el surco en el seno de la madre tierra, y el hijo de la pampa y de la sierra, suspendió las sencillas tareas de la vida pastoril, para empuñar el fusil ó la lanza vengadera!

Nuestro escaso ejército de línea, cumpliendo con los fines constitucionales de su institucion durante la paz, guardaba las fronteras interiores amenazadas entonces por el salvaje del desierto, sin sospechar siquiera que en medio de las selvas vírgenes de una nacion hermana, otro salvaje, sin más diferencia que vestir á la europea, soñando ambiciosos planes de conquista, aguzaba sus armas y preparaba en silencio sus legiones semibárbaras.

Pretendia abrirse paso hasta el estuario del Plata, campo de gloria en que un dia Brown, paseara triunfante la bandera inmaculada de nuestros mayores!

No teníamos ejército, porque las repúblicas libres que hacen constituir su fuerza en la milicia ciudadana, no necesitan ejércitos permanentes para defender su honor y su territorio cuanto es necesario!

No teníamos escuadra, porque nuestras rentas las empleábamos en multiplicar nuestras fuentes de prosperidad y de riqueza! No teníamos armas porque nuestros capitales los empleábamos en tender rieles para *ferrocarriles propios*, á través de nuestro territorio y alambres para comunicarnos y escuchar felices las palpitaciones de nuestra vida nacional que empezaba á cimentarse despues de medio siglo de luchas para darnos instituciones libres! Pero habia en el fondo de cada pecho argentino un sentimiento que es indispensable y que él solo basta para conseguirlo todo en los grandes trances porque suelen atravesar las naciones: Habia patriotismo!

Nuestros viejos soldados dieron el ejemplo y la juventud de entonces abandonó sin vacilacion sus tareas universitarias para correr á los cuarteles á tomar un fusil y marchar ébria de entusiasmo á detener al audaz invasor!

Buenos Aires! siempre Buenos Aires! equipó y armó dos divisiones que confió á Conesa y Bastillos y votó el primer millon para gastos de la guerra, mientras que Santa Fé, Córdoba, Tucuman, Salta, La Rioja, Catamarca, San Luis, San Juan y Mendoza reunian apresuradas sus guardias nacionales que venian á ocupar su puesto de honor en los ejércitos que se organizaban casi al frente del enemigo!

Pero no estábamos solos; como nosotros, dos naciones hermanas habian sufrido idénticas injurias. La invasion á Corrientes no era más que una parte del vasto plan soñado por el tirano, que ya habia hecho sentir en la provincia brasilera del alto Paraguay la devastacion y saqueo que llevaban sus armas, como los bárbaros de Alarico en el otro hemisferio!

Sin embargo, á pesar del número, de los elementos y de la organizacion de su ejército, la marcha no fué tan fácil y sencilla como lo habia imaginado el Mariscal Lopez, pues en su camino estaba Corrientes, la heróica Corrientes, que con milicias improvisadas le disputaba palmo á palmo el terreno, sin concederle un momento de tregua ni descanso, hostilizado por las guerrillas de Cáceres, Ascona y otros que lo mantenian en perpétuo movimiento, alarma y zozobra!

Aquella fué nuestra vanguardia ciudadana que cumplia entusiasta la mision que le cupo en suerte, de dificultar la marcha de la invasion, mientras se organizaban las columnas que debian arrojarla de nuestro territorio.

El primer choque con el ejército de línea no se hizo esperar, él fué tambien la primer leccion.

El aniversario de nuestra fiesta nacional se aproximaba y ya que no lo podiamos festejar en paz y libertad, era necesario solemnizarlo de una manera digna de los fundadores de nuestra independencia, y el 25 de Mayo de 1865, un mes despues de la agresion, el General Paunero al frente de una division del primer cuerpo de ejército, tomó á viva fuerza la ciudad de Corrientes y enarboló con los honores de la gloria, la bandera nacional, en las mismas alturas que ocuparan sin resistencia las banderas enemigas!

Yatay, Uruguayana, Pehuajó, son jornadas que precedieron á la evacuacion del territorio, para colocarnos en el momento histórico que conmemoramos en esta fiesta de la caridad y del patriotismo!

Quedaba escrito con caracteres de sangre y fuego, el primer capítulo de la guerra. La invasion habia retrocedido impotente despues de un año de combates, sin atreverse á librar una gran batalla campal, á pesar de su superioridad numérica.

Desde el primer momento comprendió que el país en masa le era hostil, que las defecciones esperadas eran ilusorias, que los Almonte y la traicion eran plantas que no echaban raices en tierra argentina, y antes que llegaran nuestras armas victoriosas en ambas márgenes del Uruguay, el ejército paraguayo se apresuró á repasar el Paraná sin haber obtenido una sola victoria!

Pero la guerra no estaba concluida, la satisfaccion no se habia dado, la sangre de nuestros héroes no estaba vengada, nuestras naves arrebatadas á traicion no se habian aún reconquistado y despues de todo; todavia quedaba en pié una tiranía que derrocar y un pueblo americano que redimir del más brutal de los despotismos!

Nuestra mision en la historia como pueblo libertador desde las guerras de la independencia estaba incompleta, aún quedaba un pedazo de tierra, y un pueblo de nuestro origen á donde no habian llegado los beneficios de la libertad, pueblo que venia sufriendo los efectos fatales de tres tiranias consecutivas á cual más feroz y sangrienta, una república irrisoria que sustraida á la causa de América por la emancipacion, habia pagado su egoismo ó su indolencia cayendo desde el momento en que rompió los lazos con la madre patria en la sombria dictadura del Dr. Francia y de ésta sin protesta en la ignominia de la de Lopez I, quien á su vez trasmitió á su hijo el gobierno por disposicion testamentaria, como su patrimonio y su feudo, sin control de ningun género, que revelara la existencia de una soberania popular paraguaya!

Cuando un pueblo renuncia de tal manera sus derechos, ó encarna en un caudillo sus ideales, sus tendencias y la suerte de sus destinos; cuando espera de él su engrandecimiento, su prosperidad ó su gloria, es la ley histórica que se identifica con el personaje, y así se hace generoso é hidalgo si su caudillo es noble; grande y fanático por la gloria con Napoleon; justo, razonador y humano con Washington; patriota con Bolivar, libertador y guerrero con San Martin, ó bárbaro, sanguinario y rapaz con Atila!

El Paraguay bajo el Gobierno de sus tiranos habia olvidado toda nocion de libertad, que solo vivia en el corazon de algunos proscriptos; repudiaba las ideas modernas, resignado bajo el peso de oprobioso yugo y familiarizado con lo bárbaro y arbitrario concluyó por hacer suyo el interés de sus tiranos, en quienes encarnó sus aspiraciones, y este pecado de personalismo, esta solidaridad fanática con sus señores, tenia que ocasionar fatalmente su ruina!

Lopez por otra parte no mereció jamás ni fué digno de esa confianza: nacido como un príncipe asiático en la corte de un autócrata, criado en medio de cortesanos ayyectos, dispuestos siempre á doblar en su presencia la espina dorsal, generalísimo á los 18 años, jefe supremo del Estado á los 22, Presidente á los 31, su educacion política, no estaba hecha para un gobierno libre, ni su pueblo preparado para las instituciones republicanas.

Por más que se estudie esta personalidad tristemente célebre, por más que se levante y serene el espíritu para juzgarlo, no se encuentra en él una sola condicion que lo presente ante el juicio de la posteridad como un hombre medianamente superior en algun sentido.... Se ha dicho que en su trato personal era agradable, persuasivo, ilustrado y de fácil palabra, que en los momentos solemnes la vehemencia de su oratoria producia explosiones de entusiasmo y que si le faltaba valor personal tenia mucho carácter y valor moral.

Desde luego yo dudo mucho de los entusiasmos populares bajo el látigo y no conozco un solo ejemplo de que su elocuencia la haya hecho efectiva donde el peligro fuera comun con sus soldados, porque jamás estuvo donde existiera la más remota probabilidad de que le alcanzara un proyectil!

Todos los que le conocieron, sus amigos y sus adversarios están contestes en que era el único paraguayo que carecia de la condicion vulgar del valor personal y del colectivo.

Thamson, su jefe de confianza, dice á este respecto que jamás asistió á una batalla y que durante la guerra en el cuadrilátero, vivia sepultado en una especie de casamata con paredes de veinte piés de espesor!

En cuanto al valor moral, si por esto ha de entenderse el valor cívico, jamás demostró una abnegacion y en el conflicto de su interés personal y el de su patria, prefirió sacrificar á ésta, para mantenerse en el gobierno!

Como hombre de Estado, su política ha sido muy inferior á su valor personal y á su capacidad militar. Su teoria del equilibrio, en el Rio de la Plata; sus sueños de ensanche de fronteras, su proyecto de cambio en la forma de gobierno y de alianza con la casa Imperial del Brasil, ha sido una série de fracasos, coronada del más alto ridículo.

Como gobernante, recibió una factoria que trocó en un campamento. Se hizo cargo de un pueblo de súbditos que cambió fácilmente en soldados; pero de quienes no supo ser general!

De él puede decirse con verdad, lo que uno de nuestros poetas, de otro tirano, menos bárbaro sin duda.

«Jamás en las batallas se divisó tu espada».
«Pero mostrastes pronto la daga de Caín».

Pero no un Cain figurado en una licencia poética que lo arma de daga en el primer dia de la creacion, bajo el impulso de una noble pasion por la libertad; sinó un Cain verdadero muy superior en la escala del crímen al personaje de la leyenda bíblica, pues sin el estímulo de la envidia, en un momento de mal humor hizo fusilar á su hermano Benigno, como habia fusilado ya al obispo, al general Robles, al Ministro Berges, al general Barrios, al coronel Alem, á la esposa del coronel Martinez y á otros muchos, y despues de haber hecho azotar bárbaramente á sus propias hermanas que mantenia en rigurosa incomunicacion sufriendo las torturas del hambre.

Casi todos sus generales y jefes; todo cuanto de honorable y distinguido tuvo la Asuncion, sin distincion de edad, ni sexo, todo lo fué exterminando, en las prisiones, en el tormento, por hambre ó fusilando en cantidades que causan espanto.

En la pendiente del crímen, este monstruo, horror de la humanidad, sin duda para demostrar al mundo que no tenia en su corazon de fiera una sola fibra de sentimiento humano, llegó hasta hacer azotar á su propia madre por la mano de sus verdugos, por el crimen de interesarse en favor de una paz que salvara al pueblo paraguayo de su completo esterminio!!

¡Ah, señores! por monstruoso é inverosimil que esto parezca á los que vivimos bajo otro cielo y bajo otras leyes, ello fes, por desgracia, rigurosamente histórico y está plenamente comprobado.

Y dígase despues de esto si era guerra injusta ó de redencion la que iban á llevar nuestras armas al pasar el Paraná é invadir el territorio paraguayo.

Era aquel hombre obedecido por valientes generales y al frente de 60.000 soldados, quien nos esperaba del otro lado del Paraná, uno de los rios más caudalosos del mundo, tras de selvas impenetrables alternadas con profundos esteros, pantanos y carrizales invadeables y como si esto no fuera suficiente, como si aquella naturaleza vírgen y salvaje, creada por la mano de Dios como de propósito, para obstaculizar una invasion, no le bastara, se habian abierto fosos y trincheras que se prolongaban por leguas!!

La lucha pues, la verdadera guerra; recien se iba á iniciar pero homérica, sin cuartel por su parte; sin tregua ni reposo por la nuestra, hasta dominar la naturaleza, hasta vencer al tirano en su guarida de tigre y libertar su pueblo.

Con sangre?.... Si señores! Sin sangre no hay redencion... y al fin iba á correr confundida en un solo holocausto, la de los libertados; con la de sus libertadores!!

Los descendientes del capitan que se colocó al nivel de Anibal y Napoleon realizando en el nuevo mundo el pasaje de los Andes, para llevar su espada libertadora hasta la ciudad de los reyes, destruir la monarquia colonial y fundar una constelacion de repúblicas libres é independientes; no podian renegar de aquella tradicion gloriosa por mas obstaculos que se opusieran á su paso!

Era necesario pasar el Paraná combatiendo y el Paraná se pasó! Era necesario invadir el territorio, vencer al enemigo en el terreno elegido por él, vadear los esteros y traspasar la selva, desalojarlo de sus atrincheramientos y llevarlo de derrota en derrota hasta su famoso cuadrilátero; rendirlo en Humaitá, batirlo en el Chaco, en Tuyutí, en Angostura, en Avay, en Lomas Valentinas y en donde quiera que hiciese pié; perseguirlo á través de su propio país hasta la frontera opuesta, hasta hacerlo sellar con su sangre la libertad del pueblo que habia esclavizado!

A partir de esta hora histórica, la suerte del pueblo paraguayo quedará librada al azar de las armas, y el bárbaro tirano verá en sus noches de insomnio, como Baltasar en el festin de la leyenda bíblica, que sus horas están contadas.

Allá en las regiones extremas hácia el Oriente se ha condensado la nube que ha de estallar en borrasca. En el Occidente se han formado las legiones que ha evocado la providencia vengadora y del fondo de las pampas argentinas en las regiones del Sud se han levantado los ginetes cuyos corceles de batalla ansian de afirmar sus cascos impacientes sobre la heredad usurpada!

Hay de tí, tirano impio! está escrito en la muralla que te guarda, que no volverás á ver la Asuncion! Tu soñada corona imperial, antes de ceñir tus sienes va á rodar envilecida en el fango de tu orgia y en la charca sangrienta de tus víctimas.

Habias muerto la libertad y tu pueblo encegueecido en la ignorancia y en la esclavitud se ha hecho como el hebreo solidario de tu crímen y como aquel pueblo deicida viera un dia ceñirse sobre su cabeza las aguilas rapaces de la conquista romana, instrumentos de la justicia divina, veréis ahora, no los haces opresores de Tito, sinó el sable libertador de los hijos de Mayo, instrumento tambien de la Providencia moderna para emancipar esclavos!

Y no tenia de cambiar de amo, que el pueblo que emancipó á Chile y al Perú dejándolos en el pleno goce de sus libertades, conserva aún la hidalguia de su raza, para declararos el dia siguiente de su triunfo que la victoria no da derechos!!

Este pasaje del rio Paraná es el hecho histórico que hoy solemnizamos los sobrevivientes de aquella epopeya! Como operacion militar, despues del paso de los Andes es sin duda la más importante que se haya realizado en las guerras sudamericanas.

Requirió mucha meditacion, mucho estudio y un gran carácter para afrontar la responsabilidad del éxito, contra la opinion de los generales de la alianza, y debemos decirlo con orgullo, ella es una gloria argentina, pues fué concebida por el general Mitre y realizada bajo su direccion por los generales Osorio Flores y Paunero.

Ahora permitidme antes de concluir que reivindique en honor de la G. N. de Buenos Aires un hecho que tiene su importancia relativa y que ha sido atribuido equivocadamente á quien no le corresponde: esto es, cual fué el primer cuerpo argentino que pisó tierra paraguaya. El pasaje se inició amenazando un ataque al fuerte de Itapirú sobre el rio Paraná, engañando al enemigo que nos esperaba numeroso y fortificado con todas las probabilidades de un éxito seguro. Nuestros transportes navegaron perpendiculares á la línea paraguaya, y cuando esta se preparaba á romper sus fuegos, los buques viraron de golpe y emprendieron una marcha rápida aguas abajo. El enemigo creyó que se abandonaba la empresa y prorrumpió en vivas y dianas de triunfo.

Pero tan pronto como llegaron los transportes á la embocadura del Rio Paraguay entraron en sus aguas y empezó el desembarque. Uno de ellos era el vapor «Proveedor», que debido á su poco calado pudo atracar á la costa uno de sus costados. De arriba de su tambor un jefe, tomando la bandera del batallon que mandaba, saltó á tierra paraguaya el primero, hundiéndose en el barro y desde allí levantando en alto la enseña gloriosa gritó á sus soldados: «A mí los bravos de la compañia de granaderos que se precipitó tras él, seguida del resto del batallon. Era el entónces comandante D. Juan Boerr y era el bravo batallon San Nicolás quien lo seguia!

RENÉ RIGOU

CALLE RIVADAVIA 560 Y AVENIDA DE MAYO 59

Adelanta cualquier cantidad de dinero sobre muebles, carruages ó mercaderias que se le remitan para vender en remate, sin cobrar interés.
La casa dá remates semanales los miércoles y los sábados.

Rivadavia 560 y Avenida de Mayo 59

654perm.

VARIEDADES

BRIC A BRAC

Decía un arriero á un herrador:
—Maestro, ¿cuándo acaba usted de hacer las herraduras para mi borrico?
—Hombre, con ellas ando.

—

Domingo queria sentar plaza de soldado, y cuando sus amigos le dijeron que no sería admitido, les contestó:
—No veo la razón; para pelear no se necesita correr, sinó estar parado.

—

En el album de un diputado:
«La política es el arte de crearse una renta sin necesidad de capital.»

—

Cierto hombre vendia en una feria un jarro de plata, y apénas los vió un discípulo de Caco, cuando se llegó á él, para tratar de ajuste.
No se convinieron en el precio, y cuando tenia el ladron el jarro en la mano le preguntó al paleto:
—¿Y tú estás cierto de que es plata?
—Eso me han dicho; yo no soy mas que un corredor.
—Pues si tú eres corredor, á ver si me alcanzas.

CAMPO NEUTRAL

Señor Director de El Argentino.

Muy señor mio: Me permito la libertad de molestar la atencion del señor Director á fin de pedirle quiera tener la deferencia de facilitarme un ejemplar de El Argentino correspondiente al 2 de Marzo ppdo. y otro del 19 del corriente.

El objeto del pedido que dejo expuesto es el siguiente:

El señor Director debe recordar, probablemente, que el Presidente del C. E. de San Telmo, acusó una publicacion que hice en el No.... de El Argentino, denunciándole como mal funcionario público.

Ayer tuvo lugar el juicio verbal, y por las razones compendiosas que paso á exponer, rehusé, en absoluto, dar ningun género de explicaciones que pudieran halagar las pretensiones del Presidente del Consejo antes citado.

1º Porque conceptúo maliciosa la demanda. Maliciosa, porque por medio de ella el Presidente del C. E., se evade, ó pretende evadir la accion de la Superioridad, so pretexto, indudablemente, de que ha acusado al autor de la publicacion; siendo así que primeramente debió pedir la instruccion del sumario administrativo, y despues de sustanciado por la superioridad, pedir á ésta lo elevase al Juez que debe entender en esa causa:

2º Porque, en mi concepto, no puede deducir accion personal alguna, sin que préviamente haya levantado los cargos que se le han hecho en su carácter de funcionario público, á cuyo efecto, en vez de pasar por sobre la superioridad, debió recurrir á ella pidiendo la instruccion del sumario administrativo que es de práctica, y que ningun funcionario rehuye cuando tiene la conciencia del deber cumplido.—(Hacer lo opuesto á aquello, es el colmo de lo estemporáneo).

3º Porque conceptúo que ni aún simultáneamente le es dado deducir acciones personales, lo que podria haber ocurrido en la hipótesis de que el Presidente hubiera pedido al C. N. de Educacion tomara la participacion que en tal caso le corresponde en absoluto; y

4º Porque la malicia comprobase más y mas al no haber pedido, en oportunidad, se agregue al expediente el ejemplar de El Argentino en que se corroboran y amplian las denuncias entre el dicho Presidente del C. E.

Por las razones expuestas que están de acuerdo con mi exposicion hecha en el acto realizado ayer—al dirigirme al C. N. de Educacion, entablando la acusacion del caso, por medio de un breve escrito, deseo adjuntar los dos números de El Argentino, cuyo envio solicito en la presente.

Creyendo ya haber molestado bastante la atencion del Sr. Director escribiendo al rededor de la existencia de una personalidad más ó menos ignorada, pero tambien más ó menos conocida como mal funcionario público, me es sumamente grato aprovechar ésta oportunidad para suscribirme del Sr. Director con mi mas distinguida consideracion.

N. R.

Abril 29 de 1893.

GRAN SURTIDO

Tenemos el honor de participar al público que en la gran tienda EL PROGRESO, Victoria esquina Perú, se encuentra un gran surtido de artículos de viaje como baules, valijas de suela con y sin útiles, bolsas norte americanas, carteras Gladstone, etc., etc. Ocasiones de matinées de franela de fantasia y lisos á 3.75, 7.45 y 7.95.

Muchas ocasiones, precios sin competencia.
885 521 8p

DIVERSIONES PÚBLICAS

NACIONAL
Empresa Juan Ordaz—Compañia cómico dramática de Maria A. Tuban, dirigida por Ceferino Palencia.
Hoy—«El guardian de la casa», «Los pantalones».

ONRUBIA
Empresa artística—Compañia de comedia española.
Martes 2—«Lances de honor».

ODEON
Compañia lírica francesa—Director Charley.
La direccion de este teatro avisa á los señores abonados que pueden retirar su abono todos los dias hasta el martes 2 de Mayo de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 de la tarde.

SAN MARTIN
Empresa A. Varela y Cª—Compañia española de zarzuela seria y cómica—Maestro concertador y director de orquesta D. Avelino Aguirre.
Hoy—«El reloj de Lucerna».

COMEDIA
Empresa Juan Orejon—Compañia de zarzuela cómica.
Hoy—«El hijo de su excelencia», «Los cuidados del marido», «El trovador de Belchite», «La boda del cojo».

APOLO
Empresa Palou—Gran compañia de zarzuela española.
Próximamente debutará.

PASATIEMPO
Compañia de zarzuela cómica—Director de escena Eduardo Roldan.
Hoy—«Lo pasado...pasado», «Bodas de oro», «Certámen nacional», «La gran via».

FOLIES FORLET
Compañia italiana de óperas cómicas, operetas y bailes.
Hoy—Mercedes.

COLUMBIA SKATING RINK
Calle Cangallo 1107 al 1153, frente á la plaza Libertad—Tres funciones diarias—Por la mañana de 9.30 á 11.30 para señoras solamente. Por la tarde de 2.30 á 5 para todos. Por la noche de 8.30 á 11 p. m.—Una banda de 20 profesores.

res dirigida por el señor Belucci, tanto por la tarde como por la noche.
Abono para toda la temporada—Señores $ 80, señoras 40

CIRCO BUENOS AIRES
Empresa Julian Moreno—Calle Cuyo y Montevideo—Funcion todas las noches

CIRCO SAN CARLOS
San Juan y Sarandi—Gran compañia ecuestre, gimnástica y de dramas criollos, de Pablo Rafetto. Funcion todas las noches. Domingos y dias festivos, dos funciones.

FRONTON BUENOS AIRES
Partidos y quinielas todos los dias.
Hoy—Embil é Iturrioz contra F. Elicegui, Timoteo y Urrelay.
Entrada á la 2ª y 3ª quiniela 0.50 centavos.

PRADO ESPAÑOL
Domingos y dias de fiesta grandes romerias á las 2 de la tarde.

AVISOS FÚNEBRES

FRBNCISCO BENZA
Q. E. P. D.
Falleció el 30 de abril de 1893

Su esposa Magdalena Costa de Benza, sus hijos Juan, Teresa, Francisco, Esteban, Santiago, Rosa y demás deudos, ruegan á sus relaciones se dignen acompañar los restos mortales al cementerio del norte, mañana 2 de Mayo á las 10 a. m. Favor que agradecerán eternamente. Casa mortuoria Europa 1116. El duelo se despedirá por tarjeta. 906 1p

AGUSTIN NECOL
Q. E. P. D.
Falleció el 1º de Mayo de 1893

Su esposa Graciana J. de Necol, sus hijos Victor, Gaston y Juan Necol y Paulina Necol de Bosch, hijos politicos y demás deudos invitan á sus relaciones á acompañar sus restos al cementerio del Norte, mañana martes á las 10 a. m. En la iglesia de N. S. del Pilar (Recoleta) se dirá una misa de cuerpo presente. El duelo se despedirá por tarjeta. Unica invitacion. Casa mortuoria Rivadavia 1939. 904 1p

INDICADOR PROFESIONAL

Enrique C. Glade agrimensor público, Santa Fé 1542. 726 m3 60p

José Mazzini médico, Atiende esclusivamente á las señoras, de 3 á 5. Union Telefónica 2577, Arenales 1244.

José Conti rematador y comisionista, calle Bolivar 159.

Clodomiro Rivas procurador, Provincia de Mendoza, calle Rivadavia 21.

Jorge Argerich abogado, Paraná 1173.

J. M. Cullen abogado, Bolivar 355. 831p.

Dr. C. Malagarriga Maipú 562. De 9 a. m. á 2 p. m.—Los lúnes consulta gratis á los españoles pobres. 833p.

Domingo De Maria abogado, estudio y domicilio: calle 55 núm. 626, La Plata.

F. A. Barroetaveña abogado, estudio calle Florida 411. 834p

Manuel José Castilla procurador y comisionista, Suipacha 128.

José de Apellaniz abogado, estudio calle Bolivar 355. 832p

M. Pagola médico, Rivadavia 3464.

Victor M. Molina abogado, estudio calle Belgrano 437.

Bartolomé Galiano abogado, estudio Belgrano 437.

Adolfo Saldias abogado, calle Suipacha 776.

C. Malbran médico, calle Artes 135.

REMATES

A. Bullrich y Cia.

Alsina 480 al 484 y Bolivar 161

SUIPACHA 954 Y 956 entre Paraguay y Charcas. Una espléndida propiedad central, para renta, dividida en 9 departamentos con todas las comodidades para pequeñas familias. Edificio moderno muy bien concluido, sumamente higiénico y con los servicios de aguas, cloacas, etc. terminados y en servicio.

El **MARTES 9** de Mayo á las 4 de la tarde, remataremos con base de $ 31.000 esta finca, construida en terreno de 7 mts de frente por 60 mts. 35 cts de fondo y cuyo detalle es como sigue: Al frente un gran almacen y sobre este, en altos, un departamento de 3 buenas piezas, cocina, w. c. y un patiecito. Siguen, un departamento alto y uno bajo cada uno con 3 habitaciones, baño, cocina y w. c., otros dos bajos y dos altos de 2 piezas é iguales dependencias y uno último con una pieza baja y otra alta y los mismos servicios. Sobre la azotea 2 pequeñas piezas más. Buenos pisos, todo recien pintado y distribuido en forma ventajosísima. Todos los departamentos tienen cocina económica.

La propiedad reconoce un préstamo del Banco Hipotecario Nacional por 14.520 pesos curso legal, con el que podrá continuar el comprador si le conviniera.

La ubicacion y demas condiciones de esta finca aseguran una magnífica renta.

Todo comprador abonará el 5 % del precio al firmar el boleto.

Por otros datos Alsina 480. a28

POR LOS MISMOS

MAGNÍFICA FINCA Central, calle de **SUIPACHA NÚMS. 179 AL 187**, entre Piedad y Cangallo, en el verdadero centro de comercio, con espléndidos almacenes en la planta baja y una cómoda casa para familia en el primer piso. Pídase que venga 150.000 ps., pudiendo dar una gran renta, pues solo los almacenes pagan mensualmente 710 ps. y los altos que están ocupados por los propietarios, darian un alquiler igual.

EL MARTES 2 de mayo, á las 4 de la tarde, remataremos por órden de los herederos de la señora Manucia Villarino de Insiarte, todos mayores, y terminados los trámites testamentarios, la gran finca espresada, cuyo detalle es el siguiente;—El terreno mide 29.70 varas de frente al oeste por 47.40 varas de fondo, teniendo al fondo sobre el costado sud un martillo á su favor, que comienza á las 33.45 varas con 16.05 v. de norte á sud por 14.43 v. de este á oeste, y otro martillo en contra sobre el costado norte, con 6 3|4 v. de norte á sud por 10 3|4 v. de este á oeste. La línea del contrafrente mide 29.19 v. En todo una superficie total de 1115 92 varas. El edificio se distribuye como sigue: Planta baja—Entrada por el núm. 179, 2 grandes salones y 12 habitaciones, cocina, 2 w. c., etc., distribuidos sobre tres patios espaciosos. Entrada por el núm. 185, un gran almacen con techos de bóveda, w. c.; núm. 187, una pieza con frente á la calle. Primer piso—Hermosa entrada con escalera de mármol y decorada al óleo, que dá acceso á los altos. Ocupan el frente dos salas y un salon. El costado sud 4 habitaciones, comedor, pieza de baño, etc. El costado norte 2 habitaciones y una galeria dispuesta de manera de servir de entrada, si el edificio se dividiera en dos casas. El martillo del fondo está ocupado por la despensa, cocina, 2 piezas de servicio y 2 w. c. Todo lo detallado está convenientemente distribuido sobre un vestíbulo, un gran patio, 2 galerias y 2 pequeños patios más. La distribucion de este gran edificio, de sólida y superior construccion, lo pone en condiciones ventajosas para poder obtener de él una gran renta, asegurada por la situacion excepcional en que está ubicado. Exigiremos de todo comprador el 5 o|o del precio al firmarse el boleto. Los interesados pueden consultar los títulos ó tomar cualquier dato en nuestra casa Alsina 480 y 482. a19

EL PROGRESO

Victoria esquina Perú E. BURNICHON & Cía Victoria esquina Perú

TIENDA LA MEJOR SURTIDA DE BUENOS AIRES

CONFECCIONES		LENCERIA		SOMBRERERIA	
Vestidos para niñas, en lana fantasia desde.	5.80	Enaguas de franela, Todos colores.	7.90	Sombreros, alta novedad para hombres.	3.50 á 12.00
Vestidos para señoras en lana fantasia.	13.50	Matinés de franela, dº. . .	7.90	Sombreros de felpa, rica clase . . .	16.00
Batones y robes princesse En franela desde	8.50	Inmenso surtido en matinées, batones, blusas, pantalones y enaguas de franela de todas clases.		Gorras y gorros para viaje, de . . .	1.50 á 5.00
50.000 capas para señoras, señoritas y niñas, desde . . .	9.80			Corbatas, alta novedad de	0.50 á 4.00
100.000 enaguas de paño y Jersey. Gran novedad desde . . .	15.00			Cinturones, surtidos incomparables.	3.00 á 5.00

Gran surtido de géneros de lana, lana y seda y franela, alta novedad, desde 0.65 hasta ps. 12.00 el metro. Novedades y última moda para las estaciones de Otoño é Invierno en todos los departamentos.

N.851 perm.

POR LOS MISMOS

MONTEVIDEO Nº. 60 entre **RIVADAVIA Y PIEDAD.** Un corralon con dos galpones y un hermoso fondo. Base de venta $ 13.000.

EL MIERCOLES 3 de Mayo, á las 4 1|2 de la tarde, remataremos, pasando de la indicada base, esta propiedad cuyo detalle es como sigue: El terreno mide 5 mts. 44|100 de frente por 44 mts. 30|100 de fondo en el costado Sud, teniendo en el costado Norte un martillo á su favor que comienza á los 15 metros del frente con una extension de 5 metros 45|100 de Norte á Sud por 29 mts. 65|100 de Este á Oeste. La línea del contra-frente mide de 11 mts. 20|100, dando el todo 412 mts. 25|100 cuadrados. Esta propiedad se une por un costado, con la que anunciamos para el mismo dia en la calle de Rivadavia. Llamamos la atencion sobre la ínfima base de venta, tratándose de una propiedad tan central en su ubicacion y tan aparente para obtener de ella una buena renta. Todo comprador entregará el 5 o|o al firmar el boleto. Por otros datos á nuestra casa Alsina 480. a19

POR LOS MISMOS

GRAN PROPIEDAD calle de **RIVADAVIA 1621 al 1637**, entre Montevideo y Rodriguez Peña, 21 metros 80|100 de frente al sud por 60 metros 60|100 de fondo, con grandes depósitos, almacenes, corralon, etc., ocupados los núms. 1621 y 1623 por el depósito de hierros de los Sres Harning y Ca., nums. 1627 al 1631 por una ferreteria y el 1637 por un despacho de vinos

La ubicacion de esta propiedad central, rodeada á poca distancia del Mercado Modelo, plaza Lorea, templo de la Piedad, boulevard Callao, y en poco tiempo más á 1|2 cuadra de la Avenida de Mayo, estando hoy sobre la calle más central de Buenos Aires, no puede ser más codiciable. Base de venta ínfima, ps. 67.000.

EL MIÉRCOLES 3 de Mayo á las 4 p. m. remataremos, con órden terminante de realizar excediendo la base fijada, esta finca cuyos detalles pueden ser apreciados visitándola en cualquier momento.

Se une por el fondo con la que anunciamos para el mismo dia en la calle Montevideo.

Todo comprador entregará el 5 o|o al firmar el boleto.

Por otros datos á nuestra casa Alsina 480. a19

Peregrino Lozada

JUDICIAL EL 29 DE MAYO, Á LAS 4 P. M. En los autos testamentarios de la señora doña Maria Amalia Battaina de Poretti, el señor juez de 1ª instancia doctor don Angel Garay, por la secretaria del doctor Alcorta, ha ordenado la venta en remate público, por el martillero don Peregrino Lozada, publicando avisos por 30 dias en el «Boletin Oficial» y en «El Argentino», de una propiedad situada calle **ANCHORENA NÚM. 623**, á media cuadra del nuevo Mercado de abasto, la que mide 7 metros 794 milímetros de frente á la calle Anchorena al Oeste, por 38 metros 104 milímetros de fondo por el costado Norte, teniendo en el costado Sud 37 metros 930 milímetros, con 4 piezas de material y 2 de tabla y todas las demás comodidades, techos de teja y hierro con tejuela abajo, un lindísimo parral en el patio. El local de esta propiedad la hace interesante para todo el que quiera colocar bien el dinero, ha sido tasada en todos sus ramos en la cantidad de 6.000 pesos m|n. Base para la venta 2|3 partes 4.000 ps. Seña 5 o|o; datos Victoria 430, plaza 2, Rebola. Títulos perfectos. Núm. 878 a22 30p

Marcos R. Casas

JUDICIAL Por órden del señor juez de 1ª instancia Dr. D. Luis F. Posse, y como perteneciente al juicio seguido por la testamentaria de Blas Castro contra Ramon Zapata por cobro de pesos;

EL VIERNES 19 DE MAYO á las 2 p. m. venderé una casa calle Pavon 2033, compuesta de tres piezas de material y dos de madera y demás comodidades, edificada en terreno de 8.66 varas de frente por 34.66 de fondo, igual de 300.14 cuadrados. Tasacion 3.361 pesos. Base de venta 2.242,66 centavos.

Más datos, secretaria de Ramallo, tribunales, ó al martillero Bolivar 11. 852 a14 30p

Francisco Bulnes

JUDICIAL UN CAMPO en el 9 de Julio, de 8115 hectáreas de los mejores campos al Oeste de la provincia de Buenos Aires. Para ganaderia y agricultura. Tierra negra inmejorable; lo cruza el ferrocarril del Oeste, con la via toda alambrada, y á pocas cuadras de los extremos del campo las estaciones de Cambaceres y la de Cárlos Casares, y en el centro tendrá estacion cuando las cargas aumenten para sostenerla.

Por autorizacion del señor juez de lo civil doctor Posse, y perteneciente á la testamentaria de la señora Dionisia Miguens de Galup, y su hija Guillerma Galup, procederé á la venta del citado establecimiento, ubicado en el **9 DE JULIO**, cuya tasacion es la de pesos 392 600 m|n, y la base para la venta sus 2|3 partes la de ps. 261.791 m|n, y con la gran ventaja para el pago; este se hará una tercera parte al contado, y las otras dos á 9 y 15 meses con el 1 interés del 8 o|o con pagarés hipotecarios quedando el mismo campo afectado con la hipoteca hasta la completa chancelacion.

La venta se efectuará en esta capital, calle **BOLIVAR 127**, casa de remate del señor Gowland.

EL 30 DE MAYO, á las 3 p. m. Este espléndido campo se encuentra ubicado en un paraje de lo más importante de la provincia y es conocido por el nombre de «San Dionisio» y se encuentra marcado en el plano gráfico con el nombre de Dionisio Miguens de Galup; está todo alambrado con 6 hilos, postes de ñandubay, varilla de alambre; tiene gran casa de material, techos de maderas duras, galerias interiores y exteriores, azotea embaldosada, pisos de las habitaciones de madera, todo el edificio rebocado en cal, puertas y ventanas de primer órden, algibe, etc., etc.

Un grandísimo galpon, techo puertas y paredes de fierro; grandes aguadas que producen mucha, una excelente prueba de la buena tierra; gran monte de árboles frutales, grandiosas alamedas de sauces, 4 puestos, techo de hierro con 2 piezas cada uno, jagueles, corrales, etc., etc., dicho en una palabra, todo lo que requiere un gran establecimiento rural.

Este campo es muy conocido en ese partido: los que deseen verlo, bajando en la estacion Casares está á pocas cuadras de distancia de dicha estacion.

El expediente de esta sucesion tramita por la secretaria de Pizarro en los tribunales, Rodriguez Peña.

Por más informes al rematador, Tacuari núm. 765. n882 v30m

Subasta Nacional

633 - RIVADAVIA - 645

REMATES PERMANENTES DE LA CASA

LUNES
Vinos, licores, cigarros y comestibles en general.

MARTES
Muebles, carruajes, guarniciones, cuadros, etc.

MIERCOLES
Tienda, merceria, roperia, bazar, perfumeria, etc.

JUEVES
Libros y artículos de escritorio.

VIERNES
Muebles, menaje, bronces, carruajes, etc.

A LAS 8 DE LA NOCHE

Las ventas son siempre al contado y por lo que dén. 653 perm

Roldan & Kiernan

EN MERCEDES Provincia de Buenos Aires. El **DOMINGO 4** de Junio. Por órden del señor juez de la Instancia de la Capital, Dr. D. Luis F. Posse, y como perteneciente á la testamentaria de la señora doña Facunda Achával de Lastra, remataremos las siguientes propiedades con base de las 2|3 partes de su tasacion.

A LA 1 P. M.—Casa calle 34 núm. 63, esquina á las calles 19 y boulevard 9 de Julio, edificada en terreno de 34 m. 53 c. de frente al Sud por 75 m. 60 c. de fondo. Contiene 18 piezas, entre altas y bajas, horno y cuadra de panaderia, depósito para harina, granero de dos pisos, caballeriza, cochera, corralon extenso con dos portones, etc., etc. Está alquilada sin contrata. Tasacion (rebajado el 25 o|o) $ 30.975. Base para la venta, 2|3 partes: $ 20.650.

A LAS 2 P. M.—Quinta calle 34, compuesta de 86 m. 60 c. de frente por el mismo número de metros de fondo, lindando al Sud, calle en medio, con doña Ana Montero; por el Norte, con don Jacinto Acuña; por el Este, calle en medio, con don Benito Canessa, y por el Oeste con don Mariano Rodriguez. No tiene edificio. Tasacion (rebajado el 25 o|o) $ 1.680. Base para la venta, 2|3 partes: $ 1.120. Los compradores entregarán un cinco por ciento en seña al firmar el boleto. El expediente testamentario tramita por la secretaria de don Enrique A. Pizarro, Charcas y Rodriguez Peña. Por más informes puede ocurrirse á los martilleros, calle Piedad 1484.
895 30p v3j

AVISOS GENERALES

TRAPOS LIMPIOS

Se compran en esta imprenta.

DINERO AL 3 POR CIENTO SE adelanta cualquier cantidad sobre muebles, alhajas y objetos que representen valor. Rivadavia 560 y Avenida de Mayo 59. 695 p

SE VENDE UNA ESTANZUELA á treinta minutos de la capital, son 200 cuadras de riquisimo campo, con aguada permanente, bien alambrado y rodeado de calles. Tambien se venderán las haciendas finas existentes. Ocurrir San Juan 2947. 904 m1 3p

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, Lima 1139. v2

OFICIALA PLANCHADORA SE necesita, Corrientes 1750. v2

SE NECESITA UNA NIÑERA, Paraná 1257. v2

SE NECESITA UNA MUCAMA, Santiago del Estero 365. v2

APRENDIZA MODISTA SE NE-cesita, Corrientes 1808. v2

AMA DE LECHE SE OFRECE, Libertad 471. v2

NIÑERA SE NECESITA, CAN-gallo 1673. v2

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, Europa 1719. v2

COCINERA SE NECESITA, COR-rientes 1808. v2

PEON DE COCINA SE PRECISA, Comercio 419. v2

COCINERO SE NECESITA UNO, Rivadavia 1622 altos. v2

AMA DE LECHE SE OFRECE, Alvear 65 en Moron. v2

AMA DE LECHE SE NECESITA, sueldo 90 pesos, Libertad 1176. v2

SE OFRECE UN COCHERO FOR-mal, Corrientes 1886. v2

SE NECESITA UNA MUCAMA, Cerrito 683. v2

MUCAMA Y COCINERA SE NE-cesita Entre Rios 1630. v2

OFICIALES APARADORES SE precisan, Méjico 1357. v2

SIRVIENTA SE PRECISA, MO-reno 764. v2

MUCAMA SE NECESITA, LIBER-tad 868. v2

AMA DE LECHE SE OFRECE, Alsina 1917, 2º patio. v2

NIÑERA SE NECESITA UNA, Piedad 1611. v2

MUCAMA SE NECESITA PARA corta familia, Chile 1158. v2

NIÑERA SE NECESITA, SAN Martin 1109. v2

COCINERA SE NECESITA, DE-fensa 1873. v2

MUCAMA SE NECESITA, ENTRE Rios 743 v2

AMA DE LECHE SE NECESITA, Cuyo 1154. v2

SE OFRECE UNA COCINERA, Paseo de Julio 712. v2

NOVELA—OBRAS, PÍDASE EL catálogo de las obras en español, Cuyo 825, libreria de C. Pernon. 902 a29 3p

COLEGIO INGLÉS — FUNDADO en 1860 Paraná 136—Comodidad especial para pupilos, enseñanza comercial y preparatoria.—A. W. y W. D. Junor. 901 a29 6p

DINERO—12.000 PESOS SE NE-cesitan por 3 años al 1 o|o sobre una gran finca en la ciudad. Dirigirse por escrito calle Herrera núm. 1199, Barracas al Norte. No se trata con corredores. 228 3pvl.

MARIA — ADIVINA DE PROFE-sion por medio de las cartas, en su domicilio Alsina 1191. 888 a25 30p

BANCO AGRÍCOLA Y COMER-cial del Rio Negro—Se convoca á los Sres. accionistas á la asamblea que tendrá lugar el 19 de Mayo próximo, á las 4 p. m., en la calle de Belgrano 437 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

I Eleccion de cinco directores en reemplazo de D. Manuel M. Zorrilla, D. N. Berreaute y D Rómulo Avaresse, (sorteados) y D. Azael P. Bell (muerto) y D. Fermin de Irigoyen (renunciante). II Dar cuenta del estado del Banco y balance anual. III Someterle á su consideracion las siguientes reformas á los Estatutos: Artículo 1º. En esta forma: «Las operaciones de la Sociedad serán las siguientes: 1º Compra-venta de bienes raices y muebles ó semovientes; 2º Hacer toda operacion de crédito, hipotecas, arriendos, sub locacion y en general toda operacion que por su naturaleza corresponda al giro ordinario de un Banco Agrícola y Comercial. Art. 6º El capital social se fija en *doscientos mil* pesos dividido en dos séries de cien mil pesos. Art 19. Cambiar la palabra ocho por cinco. Art. 20 Sustituir la palabra cincuenta por veinte y cinco. Art. 25 Id id id cinco por tres. Art. 29 Id id la cuatro por tres. Art. 41 Id id id por uno. Art. 57 Id id id id por dos.—*El secretario*—Buenos Aires, Abril 17 de 1893.
864 30p v19m

CEMENTERIO DEL NORTE, SE previene á las personas que tengan deudos depositados en el sepulcro del Dr. Benjamin Llorente, procedan á sacarlos en el término de treinta dias, á contar desde la fecha, venciendo este término se procederá como corresponda; más datos Bustamante 1821.—Abril 21 de 1893. n883 30p v28m

NICANDRO GOROSO—COMPRA-dor de haciendas: vacuna, lanar y yeguariza.—Adelanta dinero á cuenta de haciendas, prévia vista. Se encarga de toda clase de asuntos en general. Domicilio: Ciudad de Dolores, calle Mendiola núm. 68. 791 m28 30p

AVISOS NOTABLES

CORRALON INGLÉS

NICKORY

Roble
Fresno
Pople
Nogal
Maple

Berche, tablas y tablones Spruce, pino selecto

ESTAN RECIBIENDO UN SURTIDO NUEVO

JUAN E. TURNER Y Cª.
1467-Pedro Mendoza-1475
(BOCA)

905 v30m.

A LA REVOLUCION

592 — BELGRANO — 596

La provision para familias se reparte gratis por el carro de la casa. Se atienden pedidos para las provincias. Venta por mayor y menor. Casa de confianza.

AZUCARES

Azucar verdero Paris.	0.58 k.
Tucumana 1ª	0.50 k.
Rubia	0.40 k.
Negra para vino.	0.35 k.
Azucar en cuadritos.	0.65 k.

ACEITES

Pugel.	6.25 1¦4 a
Garnier.	5.00 1¦4 a
Lucca Bocanegra	3.50 1¦4 a
Moro.	4.50 1¦4 a
Abundancia introducido por Solanas hnos. y Ca.	2.50 1¦4 a
Aceite estrella	2.50 1¦4 a
Aceite rico cocina y muchas otras clases.	2.25 1¦4 a
Lux para ensalada y cocina. .	3.00 1¦4 a
Ottones hnos., etc. etc. . .	3.30 1¦4 a

VARIOS

Sal gruesa á.	0.01 k.
Id fina	0.10 k.
Yerba Paranagua	0.60 k.
Argentina	0.60 k.
Paraguaya superior	0.86 k.

VINOS

Argentino á	0.50 litro
Priorato	0.50 litro
St. Emilian.	0.80 btla.

Champagne, Oporto, Jerez, Cognac, Madera, etc. etc.

CONSERVAS

Españolas, merluza 1.30, calamares en su tinta, conservas italianas y francesas.

Porotos especiales de Chile. . .	0.39 k.l
Aguardiente á 0.40.	0.79 litro
Arroz bremen	0.25 k.
Id carolina.	0.35 k.

Y mil artículos mas á precios de remate. Casa la mas concurrida.

592 — BELGRANO — 596

732 p.

DOCTOR

MARTIN M. TORINO

MÉDICO CIRUJANO

ATIENDE PREFERENTEMENTE LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

CONSULTAS DE 1 Á 3 P. M

CALLE BOLIVAR 1479

Union Telefónica 1501

23 perm

LA "PREVISION"

Oficina de informes comerciales

DIRECTOR:
GEORGE PRINS

REFERENCIAS Á SATISFACCION

25 DE MAYO 12

718 PERM.

ENFERMEDADES SECRETAS

CURACION RAPIDA,

SEGURA Y RADICAL

POR UN SISTEMA ESPECIAL EN EL CONSULTORIO DEL DOCTOR RUIZ GUTIERREZ

149—MAIPÚ—149

HORAS DE CONSULTA DE 1 Á 2 Y DE 7 Á 9 P. M.

44 perm

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

GRANDES VINOS DE BURDEOS

CASA IMPORTADORA

DE EUGENE DEPAS

Propietario de los principales crús de la Gironde

Se encarga de servir toda clase de pedidos por considerables que sean y á precios moderados—Preparaciones esmeradas en todo género de envases y para transportes trasatlánticos—Tambien se expiden los sarmientos de las mas acreditadas cepas de la Ironda

RUE ESPRIT-DES-LOIS, NUMERO 8

BURDEOS

818 dir.

"LA COMPETENCIA"

Fábrica á vapor

PARA LA ELABORACION DE TABACOS

Depósito permanente de tabacos nacionales y extranjeros, tabacos elaborados ó en hoja. Ventas por mayor y menor

LUIS FORS Y SILVA

BUENOS AIRES - 324 CALLE PAVON 324 - BUENOS AIRES

667perm.

AGENCIA

IBERO-AMERICANA

5—COPTHALL-BUILDINGS—5

Lóndres E. C.

FUNDADA EN 1887

Emprende:

—Toda clase de comisiones y consignaciones.

—Transacciones en el Stock Exchange.

—Servicios telegráficos, financieros y comerciales.

—Negociaciones de concesiones y ventas de tierras.

—Documentos y objetos de valor recibidos para custodia.

—Encárgase de cobranzas

—Casas ó departamentos alquilados para viageros, en Lóndres.

—Traduccion del ó en español.

—Seguros sobre la vida y contra incendios efectuados en la Compañía Real de seguros.

—Esta agencia posee facilidades especiales para suministrar informaciones á las personas interesadas en Sud América.

—Correspondencia en inglés, francés y español.

—Recurrir por referencias á la administracion de este diario.

5—COPTHALL BUILDINGS—5

Lóndres E. C.

DIRECCION TELEGRÁFICA

«PROGRESIVO-LONDON»

719 perm.

BAYBERINE

PREPARACION

SIN RIVAL

QUE DA NUEVA VIDA

Y AUMENTA LA FORTALEZA DEL

CABELLO

PREVIENE LA CALVICIE

No contiene composicion alguna perjudicial ni tiñe el pelo

PREPARADO POR M. BUTTON

SUCESOR DE G. M. BOARDMAN

LO VENDEN

Kane & Behrens

100 Pearl St., New York, U. S. A.

Estacion balnearia

EN

Montevideo

GRAN HOTEL ESPANOL

DE

José Guardiola

Plaza Independencia y calle Sarandí 395 al 99

MUY IMPORTANTE

PARA LAS FAMILIAS

El dueño de este establecimiento, con el objeto de proporcionar las mayores facilidades, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que cobrará por dia y pasajero, seis pesos moneda nacional, papel argentino, servicio completo durante la presente estacion de baños.

Apesar de tan importante reduccion de precios, las comodidades y espléndido servicio no sufrirán la menor alteracion

2?? perm

H. W. Johns

ASBESTOS

LIQUID PAINTS

«PINTURAS LIQUIDAS»

ASBESTOS PARA TECHOS

(INCOMBUSTIBLES)

Fieltro y forro para edificios, empaquetadura y forro para calderas, pinturas incombustibles, cementos etc.

Se mandan muestras, y listas de precio detalladas, por correo á quien las pidiere

H. W. JOHNS MANUFACTURING Co.

87 Maiden Lane, York, U. S. A.

CURACION DE LA TISIS PULMONAR y de las Molestias del Pecho y de las Vias respiratorias

Medallas en las Exposiciones de Paris, Lyon, Le Havre — POR LAS — Medallas en las Exposiciones de Paris, Lyon, Le Havre

CÁPSULAS BLANDAS DE BOURGEAUD

á la Creosota Verdadera (del Alquitran de Haya) y al Aceite de Hígado de Bacalao puro

Unicas recompensadas en la exposición universal de Paris.

BOURGEAUD, Farmco de 1ª Cl., Proveedor de los Hospitales, 20, Rue de Rambuteau, PARIS.

Nuestras Cápsulas creosotizadas, las solas empleadas en los Hospitales de Paris, han dado resultados tan concluyentes en el tratamiento de las **Enfermedades del Pecho**, y de los **Bronquios**, **Tos**, etc., que los médicos de Francia y del Extrangero las prescriben exclusivamente. — Como garantía se deberá exigir sobre cada caja la firma del Dr BOURGEAUD, ex-fco de los Hospitales.

Cada caja : 4 fr. — Depósito en todas las Farmacias y Droguerias.

VINO CREOSOTIZADO. ACEITE CREOSOTIZADO. — La Botella : 5 fr.

La Techumbre de Goma Elástica

Es incombustible en absoluto

Si se pinta, se garantiza que durará 10 años

SOLO CUESTA PESOS 2.00 POR CADA 100 PIÉS CUADRADOS

☞ Altamente recomendado por la Junta Aseguradores de Nueva York. Es un artículo apropiado para los países del Sur. Se enviarán circulares y muestras, con pormenores al recibo de un sello para el franqueo. El peso de cada 100 piés cuadrados de Techumbre es de 50 libras.

GUM ELASTIC ROOFING COMPANY

41—WEST BROADWAY—NUEVA YORK 717 perm.

¿ES VD. FOTÓGRAFO?

¡NÓ! ¿POR QUÉ?...

Porque con el aparato "EL FOTOGRAFO" TODO EL MUNDO SIN ESTUDIO ALGUNO puede llegar á obtener en poco tiempo, pruebas de retratos y paisajes muy satisfactorias y solo por el precio de

20$ M/N

Este aparato se compone de:

1 Cámara oscura de nogal, con fuelle de tela, y tornillo fijador. 1 objetivo. 1 Trípode.
1 Chassis con cristal despulido. 1 Chassis doble para placas al gelatino bromuro. 1 paquete placas al gelatino bromuro.
1 Paño negro.
2 Cubetas, 2 pinzas de madera para secar las pruebas, 1 prensa para el tiraje de pruebas positivas, 1 Embudo, 2 agitadores cristal.
1 Caja papel sensibilizado, 1 paquete cartulinas para pegar las pruebas, 1 paquete papel filtros, 3 hojas papel de colores, 4 frascos Productos químicos, 1 Instruccion muy detallada.

Todo el aparato "EL FOTOGRAFO" bien embalado, se remite franco por encomienda postal enviando la suma de Veinte ps. m/n, al Sr. ENRIQUE LEPAGE—Bolivar 375, Buenos Aires.

Se expide GRATIS el gran CATALOGO ILUSTRADO

LICOR del Dr LAVILLE — GOTA REUMATISMOS

Específico probado de la **GOTA** y **REUMATISMOS**, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los períodos del acceso.

F. COMAR é HIJO, 28 Rue St-Claude, PARIS.

VENTA POR MENOR. — EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

F. Mieli y Cª

1251 - ALSINA - 1257

(Entre Santiago del Estero y Salta)

CASA INTRODUCTORA

DE FERRETERIA,

QUINCALLERIA,

PINTURERIA

Y HOJALATERIA.

ARTEFACTOS PARA GAS,

AGUAS CORRIENTES,

ARTÍCULOS SANITARIOS

POR MAYOR Y MENOR

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS

Para gasistas y hojalateros

1251—ALSINA—1257

Buenos Aires

267 perm.

TECHNIKUM MITTWEIDA

EN SAJONIA (ALEMANIA)

a) Escuela superior de ingenieros Mecánicos y Electro Técnicos

Duracion de la carrera 1 1/2 años

b) Escuela de Contramaestres Jefes de Talleres

Duracion de la carrera 1 1/2 años

800 á 900 Estudiantes de diferentes paises extranjeros

CURSO PREPARATORIO GRATIS

DIRIGIRSE A LA DIRECCION DE LA ACADEMIA

Agua de mesa por excelencia

(PROPIEDAD FRANCESA)

AGUA DE MESA FERRUGINOSA

CONSUMO ANUAL 100.000.000 DE BOTELLAS

CHANTILLY

Manantial de la Chaussee

Gasificada, digestive, refrescante

Esta agua, muy agradable al paladar, no descompone el vino y conserva el aroma de los licores.

La paesencia del hierro en medio de los demás principios analizados, da á esta agua calidades excepcionales.

Notable comprobacion científica con 12 minerales y peso de agua destilada.

Vena en las farmacias, droguerias, almacenes, cafés y restaurants. Se sirven expediciones por cajas de 50 botellas, haciendo el pedido á J. F. Ituarte-Mestres, 3, rue Laffitte, Paris

Precio de cada cajon, puesto en la estacion de Chantilly 20 francos. Los pedidos que excedan de 50 cajones, se abonarán á razon de 18 francos.

Unica casa proveedora para los puntos de la América del Sud: M. F. Ituarte-Mestres, 3 rue Laffite, Paris, donde deben dirigirse los pedidos y reclamaciones para los puntos de Colombia, Venezuela, Guayanas, Brasil, Uruguay, República Argentina, Chile, Paraguay, Bolivia, Perú y Ecuador. 895 dir.

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de 1ª. instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Luis F. Posse, ha dispuesto se cite, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por DON LUIS CASTELLINI, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 26 de 1893.—*E. A. Pizarro*, secretario. 900 a29 p30

Por disposicion del señor juez de comercio de la capital doctor don Luis A. Peyret, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias que se contará desde la primera publicacion del presente á DON LEOPOLDO MEYER á fin de que en dicho término comparezca ante su juzgado por intermedio de la secretaría del autorizante á efecto de practicar el reconocimiento de una firma puesta al pié de un documento presentado por los señores Elefer Aubert y Cª., bajo apercibimiento sino compareciere de darla por reconocida en su rebeldía.—Buenos Aires, abril 24 de 1893.—Rodriguez Peña y Charcas (altos). 892 a27 15p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA MARIA BARCELÓ DE CORTINA á fin de que, sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, abril 5 de 1893.—*Pedro Alcorta*, secretario. 850 a15 30p

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Luis F. Posse, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON FILEMON VILLAR, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 11 de 1893.—*E. A. Pizarro*, secretario. 841 a12 30p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Diego Saavedra, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de DON JUAN POSSE, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, febrero 8 de 1893.—*Juan V. Taquini*, secretario.—Oficina, Charcas 1678. 804 a6 v10m

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis F. Posse, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. GUILLERMO RANDLE, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 25 de 1893.—*Enrique Pizarro*. nº. 782 30p m24

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la República doctor don Angel Garay, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON ANTONIO GUASTAVINO á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, marzo 17 de 1893.—*Pedro Alcorta*, secretario. 773 m23 30p.

Por disposicion del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la República doctor D. Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes raíces dejados por fallecimiento de doña CATALINA BENZONI DE ALIPPI y situados en la República, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 10 de 1893.—*Manuel Delfino*, secretario. 833 30p a10

Por disposicion del señor juez de 1ª. instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Diego Saavedra, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña ELENA ZENAVILLA DE SALAS, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su jurgado y secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 11 de 1893.—*Pedro Cedres*, secretario. 843 30p a12

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Diego Saavedra, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de DON ANGEL FUMAGALLI, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, abril 19 de 1893.—*Julio R. Guyot*, secretario. 875 a21 30p

Los que se consideren con algún derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña JUANA ESQUENON DE SEMERIA, deben de presentarse por escrito dentro de treinta dias al señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital Dr. D. Luis F. Posse, por intermedio de la secretaría á cargo del infrascrito, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 12 de 1893.—*Julio Rapallo*, secretario. 856 a15 30p

Por disposicion del señor juez de comercio, doctor don Luis A. Peyret se cita, llama y emplaza por el término de quince dias que se contarán desde la primera publicacion del presente, á DON DIEGO WILKEN para que en dicho término comparezca ante su juzgado por intermedio de la secretaría del autorizante á efecto que practique el reconocimiento de una firma presta al pié de un documento acompañado, presentado por el Banco de la Provincia valor de tres mil ochocientos catorce pesos moneda nacional bajo apercibimiento sino comparece de darla por reconocida la firma en su rebeldía.—Buenos Aires, abril 11 de 1893.—*Pedro Sicouret*.—Rodriguez Peña Charcas (altos). 867 a19 15p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Garay, se hace saber por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña CÁRMEN PANCARI, ya sean como herederos ó acreedores, que deben comparecer dentro de dicho término, ante su juzgado y por intermedio de la secretaría á cargo del infrascrito, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de la que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, abril 15 de 1893.—*Alberto M. Rodriguez*, secretario. 869 a19 30p

Por disposicion del señor juez de comercio de la capital, doctor don Luis A. Peyret, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias que se contarán desde la primera publicacion del presente á DON JOSÉ MARIA INSUA y DON JOSÉ FERNANDEZ á fin de que en dicho término comparezcan ante este juzgado y secretaría del autorizante á practicar el reconocimiento de las firmas que suscriben los documentos acompañados y presentados por los señores Inocencio García Fernandez y Cª. bajo apercibimiento sino comparecen de darlas por reconocidas en su rebeldía—Buenos Aires, abril 14 de 1893.—*Pedro Sicouret*, secretario.—Rodriguez Peña y Charcas (altos). 861 a17 15p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Diego Saavedra, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don ANDRÉS ABASCAL, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1893.—*Julio R. Guyot*, secretario. 857 a15 30p

Por disposicion del señor juez de comercio doctor don Luis A. Peyret se cita, llama y emplaza á DON ESTEBAN BORZONE para que comparezca por la oficina del que suscribe, dentro del término de quince dias, á practicar el reconocimiento de una letra por valor de veinte mil pesos moneda nacional firmada á la órden del Banco de Buenos Aires, bajo apercibimiento de dársela por reconocida en rebeldía.—Buenos Aires, abril 11 de 1893.—*Cárlos N. Rodriguez*, secretario.—Charcas y Rodriguez Peña (altos). 851 a14 15p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña TERESA BESARES DE SALOMON Y JULIANA SALOMON DE ROMERO á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, marzo 13 de 1893.—*Saturnino García*, secretario. 855 a14 30p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Luis F. Posse, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA CALIXTA COSTA DE SUASNABA á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 12 de 1893.—*E. A. Pizarro*, secretario. n847 30p a13

El señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Diego Saavedra, ha ordenado en el juicio seguido por don Ramon Araña y Ca. contra DON LORENZO BOSIO sobre cobro ejecutivo de pesos, se haga saber por medio del presente y durante quince dias, al mencionado Lorenzo Bosio el embargo preventivo trabado en su propiedad ubicada en la calle Córdoba (hoy Rivera) entre las de 1ª y 2ª Serrano, debiendo comparecer dentro de dicho término á estar á derecho en este juicio, bajo apercibimiento de dársele intervencion al defensor oficial de ausentes para que lo represente.—Buenos Aires, Abril 3 de 1893.—*Julio R. Guyot*, secretario. n849 15p a11

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Angel Garay, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. MANUEL PORCEL DE PERALTA, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 10 de 1893.—*J. M. Cosañol*, secretario. 837 a11 30p

Por disposicion del señor juez de comercio de la capital doctor don Luis A. Peyret, se hace saber para sus efectos por el presente edicto el auto de quiebra dictado contra DON ENRIQUE GALLARDO, y cuyo tenor es el siguiente:—Buenos Aires, enero 11 de 1893—Por presentado y conforme á lo dispuesto por el art. 1388 del Código de Comercio, declárase en estado de quiebra á don Enrique Gallardo como lo pide en su precedente escrito; nómbrase síndico á don Juan C. Lenguas, de quien se recabará por el actuario su aceptacion en forma para que proceda al desempeño de su cometido, clausúrese la casa del fallido poniéndose los sellos respectivos, procédase á la ocupacion de bienes, libros y papeles del mismo tomándose de todo inventario; fíjase el término de quince dias para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos, señálase el dia sábado 6 de mayo del corriente año á las dos de la tarde para la junta de verificacion y graduacion de créditos, cuyo acto tendrá lugar con los acreedores que concurran, cualquiera que sea su número; líbrese oficio al correo para la retencion de la correspondencia epistolar y telegráfica del concursado la que deberá ser entregada al síndico; fíjase provisoriamente el dia 10 del corriente como el de la cesacion de pagos. Intímese á todos los que tengan bienes ó documentos del mismo fallido los pongan á disposicion del tribunal bajo las penas y responsabilidades que correspondan; prohíbese hacer pagos ni entregas de bienes al concursado so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tuvieren pendientes en favor de la masa; hágase efectiva la inhibicion de bienes que se decreta contra el citado Gallardo librándose al efecto los correspondientes mandamientos á la oficina de hipotecas; publíquese el presente por medio de edictos y por el término de quince dias en el «Boletin Judicial» y «El Argentino», y procédase en lo demás con arreglo á derecho. Conforme al art. 31 del Código de Procedimientos, fíjase para las notificaciones en secretaría los lunes y jueves de cada semana ó los subsiguientes si alguno de ellos fuera inhábil.—*Peyret*—Ante mí: *Jorge F. Patiño*.—Buenos Aires, abril 8 de 1893.—*Jorge F. Patiño*, secretario.—Domicilio del síndico, Victoria 633. Núm. 842 a12 15p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil, doctor don Angel Garay, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA JUANA ARPAJOU DE DESPLATS, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, abril 12 de 1893.—*José M. Cosañol*, secretario. Núm. 845 a13 30p

Por disposicion del señor juez de comercio de esta capital doctor don Luis A. Peyret, se cita, llama y emplaza á los señores MONTES DE OCA BERTUZZI Y COMPAÑIA por el término de quince dias para que dentro de él comparezcan al Juzgado de S. S. á practicar el reconocimiento de tres documentos que han presentado los señores Herts Haack y Cª. bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se tendrán por reconocidos en su rebeldía de conformidad con lo dispuesto por el art. 463 del Código de Procedimientos.—Buenos Aires, abril 8 de 1893.—*Eugenio Blanco*, secretario. Núm. 829 a11 15p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital doctor Angel Garay se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JUAN BAUTISTA BONNEMASSOU á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, marzo 24 de 1893.—*José M. Cosañol*, secretario. 834 a21 30p

Por disposicion del señor juez en lo civil de la capital de la República Argentina doctor don Luis F. Posse, se hace saber á todos los acreedores de la sucesion de DON SANTIAGO DUCA y por el término de diez dias, que se ha presentado en los referidos autos el estado de los créditos por el administrador D. Evaristo Villanueva, á objeto de que puedan examinarlos dentro de dicho término, bajo apercibimiento de que se les dará por conforme si dejaren vencer el referido término sin haber hecho reclamacion alguna contra el estado mencionado. Los autos tramitan por la secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, abril 24 de 1893.—*E. A. Pizarro*, secretario. 887 a24 10p

---

BANCOS

BANCO DE ITALIA

Y RIO DE LA PLATA

Capital autorizado y suscrito 3.053,000 pesos moneda nacional oro. Reservas al 31 de diciembre de 1888, pesos 975.000 id id. Desde la fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés.

ABONA:

	m/n curso legal	m/n oro sellado
Depósito en cuenta corriente á la vista	3 o/o	3 o/o
Id id id 30 dias de vista	4 »	4 »
Id id id 60 » »	5 »	5 »
Id id id 90 » »	6 »	6 »

COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente 12 o/o anual.

Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores convencional.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cuotas y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Hamburgo, Madrid, Rio de Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid, y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungría, como tambien sobre Valparaiso, Rio de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Córdoba y Villa María.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones, así como de ejecutar órdenes de compra y venta de cédulas hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de terceros.

Manda efectuar pagos en Europa por medio de telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Horas de despacho: de 10 a. m. á las tres de la tarde y los sábados y dia último de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1891

BANCO BRITANICO

DE LA AMÉRICA DEL SUD

Antes Banco Inglés de Rio de Janeiro

LIMITADO

RECONQUISTA ESQUINA CANGALLO

Establecido en 1863

Capital suscrito...... lbs. 1.000.000
Capital realizado............ » 500.000
Fondo de reserva............ » 300.000

Responsabilidad ulterior de los accionistas............ lbs. 800 000 » 500.000

Lóndres 2a. Moorgate Street, sucursales: Buenos Aires, Montevideo y Rio de Janeiro, Santos, San Paulo Rosario. Abre cuentas corrientes, recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo, descuenta pagarés de comercio, emite cartas de crédito, da giros telegráficos y letras á la vista y hasta 90 dias vista sobre su casa matriz y sucursales; tambien gira sobre Paris, Hamburgo, España, Italia, Bélgica y Norte América, se hace cargo de transferencias de fondos de Europa. Se ocupa de toda operacion bancaria.

Hace adelantos en oro contra Warrants de Mercado Central de Frutos.

ABONA:

	MON NAC.	ORO
Por depósitos en cuenta corriente y á la vista	1 o/o	sin interés
Id id á retirar con 7 dias de aviso hasta ps. 50.000	3 »	2 o/o
Id 30 dias de aviso hasta ps. 50.000	4 1/2 »	4 »
Id id á plazo fijo de 3 meses	4 1/2 »	4 »
Id id á mayor plazo	convencional	

COBRA:

Por anticipos en cuenta corriente m/n 10 o/o. Oro 10 o/o.

Buenos Aires, enero 1º de 1893—F. M. Heriot, gerente. N. 175-perm

BANCO ESPAÑOL

DEL

RIO DE LA PLATA

180 - RECONQUISTA - 180

Capital realizado: 6.000.000 ps. m/n

SE ABONA

	m/legal	oro
Deposito en cta. corriente.	1 o/o	sin interes
» á 30 dias	2 »	2 o/o
» á 60 »	3 »	3 »
» á 90 »	4 »	4 »
» á mayor plazo	convencional	

SE COBRA

	m/legal	oro
En cuenta corriente	9 o/o	10 o/o
Descuentos de pagarés y letras	convencional	

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 p. m., los dias ordinarios; y de 10 a. m. á 4 p. m., los sábados y fines de mes.—Buenos Aires, Febrero 1º de 1893 - *Augusto J. Coelho*, gerente. perm.

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA

Lóndres—Buenos Aires—Montevideo—Rosario de Santa Fé y Paris rue Halevy—Paysandú—Rio de Janeiro.

Operaciones—Descuentos—Transferencias telegráficas—Letras de cambio Remesas—Compras y ventas de cédulas y otros títulos—Depósitos en moneda legal—Depositos en títulos, remesas de interés á Europa y cobranzas.

SE ABONA:

	moneda legal
Depósitos en cuenta corriente y á la vista	1 o/o
Id con 30 dias de aviso	3 »
Id por 90 dias fijos	4 »
Id por 6 meses id	5 »
Id id 12 d id	convencional

	oro sellado
Cuentas corrientes	sin interés
Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso	2 o/o
Id id con 30 dias de aviso	3 »
Id á 90 id fijos	4 »

SE COBRA:

	mon. nacional	oro
Por adelantos en cuenta corriente	9 o/o	12 o/o

Buenos Aires, enero 1º de 1893.

R. A. Tharburn, Gerente.